

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Psicología, Educación y Salud
Maestría en Psicoterapia



**Análisis narrativo de una consultante con
vivencia de violencia psicológica en la pareja.**

**TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PSICOTERAPIA**

Presenta: **CARLOS JESÚS RIVAS PÉREZ**

Asesor **DR. ANTONIO SÁNCHEZ ANTILLÓN**

Tlaquepaque, Jalisco. junio de 2023.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Jesús Martínez por abrir tantas puertas que hicieron más fácil este trayecto, por todas las ocasiones en que escuchó la voz del impostor y me ayudó a atender la mía; por la confianza y la complicidad en este camino. ¡No hubiera sido igual sin ti, gracias!

A Edgar, por todas las veces que amorosamente me escuchó hablar de este sueño, por estar ahí cuando las cosas se complicaban, impulsarme a ir más lejos y acompañarme en este fascinante camino de descubrimiento y crecimiento. ¡Gracias por ser todo lo que eres y abrazarme cuando creía que ya no podía!

A mi papá, por ser un ejemplo de que las cosas son posibles, por escucharme y estar presente cuando lo necesitaba. Por construir puentes que hoy me permiten estar aquí. ¡Gracias, Pa!

A mi abuela Hortensia, por rescatarme tantas veces y seguirlo haciendo, por ser siempre mi lugar seguro y estar presente de tantas formas. ¡Gracias, tita!

Resumen

El presente Trabajo de Obtención de Grado (TOG) aborda la problemática de la violencia psicológica en las relaciones de pareja, con el objetivo de identificar cómo se configuran los entramados vinculares que sostienen episodios violentos de tipo psicológico en una relación de pareja. La metodología utilizada consiste en el análisis semiótico del relato de una consultante que acude a psicoterapia con la finalidad de superar la ruptura de su noviazgo. El análisis semiótico del relato y su posterior análisis teórico ofrece una comprensión más profunda de las experiencias de maltrato y de la forma en que las agresiones psicológicas son descritas por la consultante. De esta manera, se busca contribuir a la prevención y abordaje de la violencia psicológica en las relaciones de pareja.

Palabras clave: Violencia psicológica, Relación de pareja, Análisis del relato.

Abstract

The present study addresses the problem of psychological violence in couple relationships, with the aim of identifying how the bonding networks that sustain psychological-type violent episodes in a couple relationship are configured. The methodology used consists of the semiotic analysis of the narrative of a consultant who goes to psychotherapy in order to overcome the breakdown of her courtship. The semiotic analysis of the story and its subsequent theoretical analysis offers a deeper understanding of the experiences of abuse and the way in which psychological aggressions are described by the consultant. In this way, it seeks to contribute to the prevention and treatment of psychological violence in relationships.

Keywords: Psychological violence, Couple relationship, Narrative analysis.

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Planteamiento y justificación del problema	7
3.	Pregunta de investigación:	9
3.1.	Objetivo general	9
3.2.	Objetivos secundarios:	9
4.	Estado de arte:	10
5.	Marco teórico	18
5.1.	La construcción del vínculo de pareja	18
5.2.	El fenómeno de violencia en la pareja	22
5.3.	La violencia emocional en la pareja	27
6.	Marco Metodológico:	32
6.1.	Método:.....	32
6.2.	Tipo de investigación.....	34
6.3.	Muestra y unidad de análisis.....	36
6.4.	Instrumento de recolección de la información.....	36
6.5.	Procesamiento de la información.....	36
6.6.	Consideraciones éticas:	37
7.	Diseño y presentación del caso	37
7.1.	Conceptualización del caso.....	38
8.	Resultados:.....	39
8.1.	Análisis del relato nodal sobre el acercamiento y primera separación de la consultante con su pareja.....	40
8.2.	Análisis del relato nodal sobre el tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación.....	45
8.3.	Análisis del relato nodal sobre los sucesos acontecidos durante la relación de pareja.....	55
8.4.	Análisis del relato nodal sobre la separación de pareja y la situación emocional actual de la consultante.....	67
9.	Interpretación de resultados.....	72
9.1.	Síntesis de los datos y apuntalamiento de las preguntas a discutir	72
9.2.	Diálogo entre autores	74
10.	Conclusiones.....	81
11.	Aportaciones y propuestas	83
12.	Bibliografía.....	85
13.	Anexos.....	89

1. Introducción

Este trabajo se realiza en el contexto del programa de Maestría en Psicoterapia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), cuyo objetivo es que los alumnos generen nuevo conocimiento y procedimientos a partir de su experiencia profesional (ITESO, 2022). Para lograrlo, los estudiantes de este programa cursan la asignatura de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI), que les proporciona asesorías grupales e individuales para desarrollar su Trabajo de Obtención de Grado (TOG). Además, durante su formación, el alumnado realiza prácticas profesionales de acompañamiento psicoterapéutico en el proyecto liderado por la Maestría.

El presente trabajo muestra los resultados del análisis de las narrativas de una consultante que recurre a psicoterapia con el objetivo de superar el rompimiento de su relación de pareja, y busca identificar cómo se desarrollan los entramados vinculares en su relación de pareja que posibilitan la vivencia de violencia del tipo psicológico

Para la elaboración de este trabajo, se utilizó la metodología cualitativa que posibilita la obtención de una visión holística del caso, así como trabajar de manera inductiva y brindar una perspectiva humanista, toda vez que, estos aspectos se relacionan con la actividad psicoterapéutica. Gurdían (2010) define la investigación cualitativa como una tarea que permite al investigador observar la realidad a través de los ojos de quien la vive, comprender su contexto y la manera en que los hechos ocurren para asumir que se transforma con el tiempo.

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos del análisis de los relatos de la consultante, en el apartado justificación; se comienza por demostrar la relevancia y pertinencia del trabajo de investigación, seguido por presentar los objetivos generales y particulares que persigue el TOG. Posteriormente, se desarrolla el apartado estado del arte, en el que se exponen los hallazgos de diversos investigadores con relación a la comprensión, dinámica, prevalencia y consecuencias que tiene para sus víctimas la violencia psicológica ejercida en la relación de pareja.

En el apartado marco teórico, se despliegan diversos postulados teóricos desde los enfoques de la psicología y la psicoterapia, referentes a la forma en la que se construye el vínculo en una relación de pareja, las posibles dinámicas patológicas que pueden existir al interior de estos lazos íntimos, la conceptualización de violencia psicológica y las formas en que estas agresiones pueden manifestarse en la pareja. Enseguida, en el capítulo correspondiente al marco metodológico, se brinda una descripción detallada de la metodología utilizada para la realización del trabajo, así como de la muestra y

consideraciones éticas que sustentan su elaboración.

Finalmente, en el apartado resultados se presentan los hallazgos obtenidos de la investigación, así como una convergencia de los encuentros con los postulados teóricos expuestos en el marco teórico. Finalmente, en las conclusiones, se exponen las principales contribuciones del TOG y se discuten sus implicaciones para la psicoterapia y la investigación futura.

2. Planteamiento y justificación del problema

La Organización Mundial de La Salud (OMS) describe a la violencia psicológica como “La violencia infligida por la pareja y una de las formas más comunes en contra de la mujer, que incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo” (Organización Mundial de la Salud, 2013). Esta práctica de agravio afecta a una gran cantidad de personas en todo el mundo. En México, este modo de agresión es en particular prevalente y se ha convertido en una preocupación de salud pública.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019), el 63% de las mujeres han sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida por parte de su pareja y el 43% de ellas refieren haber sido víctima de maltrato psicológico en sus relaciones de pareja. Por su parte, el 43% de los hombres afirmaron haber vivido agresiones del tipo psicológico por parte de su pareja. Estos datos nos acercan a entender el fenómeno de violencia psicológica como un tema generalizado más allá del género de las víctimas.

Por lo que se refiere a la población juvenil, edad en las que se experimentan los primeros acercamientos a las relaciones de noviazgo, las cifras de violencia psicológica se vuelven alarmantes; los resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares elaborada por INEGI en el año 2017, mostraron que el 82% de los jóvenes entrevistados presentaba una dinámica frecuente de agresiones psicológicas en sus relaciones de pareja.

Los datos presentados demuestran la imperante necesidad de incrementar la investigación acerca de la violencia psicológica en la pareja, con la justificación de que, si bien existe información que valida la relevancia de estos estudios, al conocer el alto número de víctimas de este tipo de maltrato e indagar sobre este, la información está limitada y la mayoría de datos se obtienen de los estudios existentes y generalizados sobre violencia en la dinámica de la pareja, observándose escasa la información particular y delimitada sobre el tipo de maltrato psicológico en específico.

Por tanto, la investigación concreta del fenómeno de violencia psicológica en la pareja permitirá comprender los factores que contribuyen a que este tipo de maltrato ocurra. Asimismo, podrían ayudar a identificar los patrones de comportamiento de los agresores y las víctimas, así como los factores de riesgo y protección asociados con el maltrato psicológico. De modo más específico, el estudio de este fenómeno desde la perspectiva de la psicología y la psicoterapia podría abrir la puerta a la posibilidad de emprender intervenciones efectivas para prevenir y abordar este tipo de maltrato en las relaciones de

pareja y abre la posibilidad de su estudio en otros entornos y relaciones sociales en las que los seres humanos participan.

3. Pregunta de investigación:

¿Cuál es la prevalencia de los episodios de violencia psicológica en los relatos del noviazgo en una consultante que acude a psicoterapia para superar la ruptura de su relación?

3.1. Objetivo general

Identificar mediante la teoría narrativa los episodios en donde la consultante relata conflictos en su relación de pareja, con el objeto de distinguir la prevalencia de estallidos de violencia psicológica.

3.2. Objetivos secundarios:

1. Fragmentar la información y su posterior reconstrucción en relatos, para identificar episodios en donde se despliegue la vivencia de violencia psicológica en la pareja.
2. Determinar de acuerdo con el modelo actancial la dominancia de posiciones actanciales ocupadas por la consultante durante las narraciones, sobre su relación de pareja.
3. Precisar en el material que se tomó como foco de análisis, los tipos de transformaciones en las cuales fue expresado el relato, así como los atributos y acciones de los actantes principales dentro del relato.
4. Distinguir mediante el uso del programa narrativo, las acciones centrales acontecidas en los relatos narrados por la consultante sobre su relación de pareja, para el posterior enlazamiento con los postulados propuestos por diferentes autores de la psicología y psicoterapia sobre la vivencia de violencia psicológica.
5. Analizar los atributos y acciones dominantes en los actantes participantes en los relatos de la consultante, desde los postulados propuestos por diferentes autores de la psicología y psicoterapia sobre la violencia psicológica en las relaciones de pareja.
6. Explorar la relación que existe entre la posición actancial prevaleciente en los relatos de la consultante sobre su noviazgo, y los postulados propuestos por diferentes autores de la psicología y psicoterapia sobre la violencia psicológica en las relaciones de pareja.

4. Estado de arte:

La elaboración de investigaciones y estudios sobre la violencia en la pareja se ha incrementado en los últimos años. Esto se debe a la creciente concientización sobre las implicaciones que estas agresiones conllevan en la vida de las víctimas, así como al incremento de incidencia que este tipo de maltrato tiene en la sociedad y el mundo.

En el presente apartado y con el objetivo de precisar el estado de conocimiento actual respecto al tema abordado en este trabajo, se presentan una serie de investigaciones realizadas recientemente con referencia a la comprensión del fenómeno de violencia emocional y psicológica en la relación de pareja, su prevalencia y los modos en que esta sucede.

En primer lugar, Póo y Vizcarra (2008) elaboraron un estudio de tipo cualitativo-descriptivo cuyo objetivo fue conocer cuál era la percepción de las personas sobre la violencia en las relaciones de pareja; para ello entrevistaron a 36 jóvenes: 18 hombres y 18 mujeres, todos ellos estudiantes universitarios; les preguntaron sobre su conceptualización de maltrato en las parejas y los modos en que esto podría manifestarse. Sus resultados arrojaron las siguientes afirmaciones:

1. Los jóvenes definen que una agresión sucede cuando los actos son realizados con la intención de lastimar al otro y son percibidos de este modo por quien recibe tal acción; conceptualizan a la violencia como un fenómeno subjetivo.
2. Acciones como pellizcar, apretar cualquier parte del cuerpo, o nombrar de cierta forma, pueden pasar de ser tomadas a modo de juego, para convertirse en agresiones cuando se efectúan de forma repetida; normalizan el acto violento en la pareja.
3. Los estudiantes reconocieron los siguientes modos de violencia presentes en una relación de pareja:
4. Violencia psicológica: La cual ven reflejada en acciones como humillar, descalificar, no respetar acuerdos, manipular o controlar.
5. Violencia física: Identificado por los entrevistadores como pellizcar, empujar o golpear.
6. Las personas distinguen con mayor prevalencia, de hasta un 70%, a la violencia psicológica en las parejas de su entorno.

Los resultados obtenidos con esta investigación brindan nociones significativas que ayudan a dimensionar la gran relevancia que el fenómeno de la violencia tiene entre las parejas jóvenes. Además, las cifras alarmantes en las que, los entrevistados reconocen la presencia de violencia psicológica en las parejas de su entorno, es un horizonte claro de la magnitud que han alcanzado las agresiones psicológicas y emocionales en las relaciones

de pareja, así como la importancia de abordarlas.

Los resultados del estudio muestran una similitud con los hallazgos obtenidos en la investigación realizada por Rey – Anaconda (2013) con jóvenes universitarios, en la que buscaba identificar las experiencias de maltrato que los individuos han perpetrado mientras se encontraban en una relación de pareja, para lo cual realizó entrevistas individuales y aplicó pruebas estandarizadas. Los resultados mostraron lo siguiente:

1. De 902 alumnos entrevistados, 751 personas afirmaron haber perpetrado por lo menos un acto de violencia psicológica a su pareja.
2. Los resultados no encontraron una diferencia estadística del género de los agresores.
3. Las conductas violentas con mayor prevalencia fueron manipulación y control.
4. Las agresiones mostraron un incremento en la frecuencia y el modo en que se realizaban, conforme incrementaba la duración de la relación.

De la misma forma, Peña Cárdenas et al. (2013) realizaron un análisis en el 2009 con una muestra de 140 jóvenes mexicanos para conocer la presencia de violencia en su relación de pareja y los modos en que este fenómeno se presentaba. Los resultados fueron concordantes con los arrojados por el estudio de Rey – Anaconda (2013) al determinar que:

1. No existe una diferencia determinante entre el género del agresor cuando se comete un acto de violencia psicológica hacia la pareja.
2. El tipo de violencia con mayor presencia en las relaciones de los entrevistados fue la violencia psicológica, presente en más del 70% de los casos.

Por su parte, Cortés-Ayala et al. (2015) elaboraron un estudio con 3,495 jóvenes estudiantes mexicanos, con nivel de estudios preuniversitarios y universitarios; en este sondeo se buscaba encontrar las diferencias sobre la prevalencia de conductas de violencia psicológica con su pareja, de acuerdo con el género y nivel académico de los individuos. Sus resultados demostraron lo siguiente:

3. No se encontró una diferencia entre las conductas agresivas que prevalecen de acuerdo con el nivel de estudios, siendo las más frecuentes: desapego, humillación, dominación y violencia de género.
4. Los varones presentaron un mayor índice de victimización por parte de sus parejas mujeres, en la violencia psicológica y física.
5. En ambos géneros la indiferencia se presenta como la agresión psicológica más frecuente en ser perpetrada.

Asimismo, Blázquez et al. (2011) realizaron un estudio con jóvenes universitarios

para identificar los actos de violencia psicológica que con mayor frecuencia se hacían presentes en sus relaciones de pareja, para ello entrevistaron a 1,080 estudiantes que en ese momento estaban en una relación de pareja, las entrevistas arrojaron que los actos de violencia psicológica, que con mayor frecuencia suceden en las relaciones de noviazgo tienen que ver con la indiferencia, manifestándose en acciones como: no prestar atención ni interesarse por el otro, no compartir situaciones personales con su pareja, así como el monopolizar el tiempo y la atención e interés de la relación, sin considerar los intereses de su pareja.

Los trabajos realizados por Cortés-Ayala et al. (2015) y Blázquez et al. (2011) coinciden al mostrar la indiferencia hacia el otro como la forma de maltrato psicológico con mayor presencia en las relaciones de pareja.

En este mismo orden de ideas, Ocampo – Álvarez et al. (2018) elaboraron una investigación con el objetivo de encontrar información sobre los modos de violencia psicológica con mayor incidencia en las parejas mexicanas. Para ello, realizaron entrevistas individuales y aplicación de pruebas estandarizadas a una muestra de 2,398 jóvenes. Se encontró que la forma de abuso psicológico con mayor índice de repetición es el desapego, refiriéndose a ciertas acciones en las que la pareja muestra poco interés o indiferencia. Estos resultados son consistentes con los hallazgos obtenidos por Cortés-Ayala et al. (2015) y Blázquez et al. (2011).

Por su parte, un estudio realizado por Rodríguez-Carballeira et al. (2005) en el que se buscó comprender las dimensiones en que prevalece el abuso psicológico en la pareja, así como las similitudes de este fenómeno con la violencia psicológica, de la que una persona es víctima al estar dentro de una secta o grupo manipulativo, brindó los siguientes resultados:

1. Se realizó la categorización de seis modos de abuso psicológico presentes en ambos contextos, dicha clasificación tiene su fundamento en la acción realizada por el agresor y no en el daño causado a la víctima. Las categorías son: 1) aislamiento, 2) control y manipulación de la información, 3) dominación de la vida personal, 4) abuso emocional, 5) adoctrinamiento en un sistema de creencias absoluto – imposición del propio pensamiento y 6) imposición de una autoridad única – imposición de un rol servicial.
2. Se encontró alto nivel de semejanzas entre las formas en que se perpetúa la violencia psicológica dentro de una relación de pareja y los modos en que este fenómeno se hace presente dentro de los grupos coercitivos o sectas.

3. En ambos escenarios coincide el uso de la violencia psicológica como recurso que busca el sometimiento de la persona, donde el agresor pretende colocarse en una posición de poder sobre su víctima; es así como logra una relación asimétrica entre ambos.
4. Finalmente, en ambos contextos se hace uso del aislamiento como una forma de agresión psicológica y una manera de asegurar el sometimiento y disminuir las posibles huidas de la víctima.

Este estudio nos brinda un acercamiento detallado a las diversas modalidades en que el abuso psicológico puede ocurrir dentro de una relación de pareja. Asimismo, la magnitud de este fenómeno puede dimensionarse con la comparación realizada entre la violencia psicológica en medio de los dos y la vivida dentro de un grupo coercitivo; además de que permite entender la complejidad, relevancia y consecuencias que implica en la vida de las víctimas.

Las investigaciones presentadas hasta este momento demuestran el alto porcentaje de prevalencia que el fenómeno de violencia emocional tiene en las relaciones de pareja en personas jóvenes, así como las diversas acciones por las que un agresor puede ejecutar el maltrato a su pareja. Sin embargo, existe otro tema que ha sido de gran interés para los investigadores: identificar los factores de riesgo para que la manifestación de estos incidentes ocurra, incluidos la historia de agresión en la familia, la dependencia económica y la falta de apoyo social.

Morales et al. (2011), por su parte, entrevistaron a 292 mujeres en un rango de edad de 19 a 64 años con el objetivo de identificar si existen variables asociadas, que sean determinantes para ser víctimas de abuso psicológico por parte de su pareja. En esta investigación se indagaron antecedentes tales como: disfunción en la familia de origen, preexistencia de trastornos mentales o baja autoestima, así como la vivencia o no de abuso por parte de alguna pareja a lo largo de su vida. Los resultados demostraron que las personas con alteraciones mentales, inseguras de sí mismas y provenientes de familias disfuncionales, eran más propensas a ser víctimas de abuso por parte de su pareja.

Por su parte, Gallegos et al. (2020) se propusieron investigar sobre la correlación existente entre el nivel de autoestima de las personas y su implicación, como un aspecto para ser víctima de violencia psicológica en la pareja. Para ello, realizó un estudio con 100 mujeres de 21 años, mexicanas; estudiantes de nivel universitario que se encontraran en una relación de pareja al momento del estudio, o bien, que tuvieran menos de un año de haber estado en ella. Para lograrlo, aplicaron dos pruebas estandarizadas con el objetivo

de identificar la vivencia de violencia psicológica en la pareja, asimismo, se empleó una escala para determinar el nivel de autoestima de cada una de las participantes. Los hallazgos de esta averiguación fueron:

1. El 47 %de las mujeres sufrían o habían sufrido violencia psicológica en su relación de pareja.
2. Se encontró interrelación entre el acontecimiento de vivencia de violencia psicológica y un bajo nivel de autoestima en las entrevistadas. Mientras que un alto nivel de autoestima se refleja con la no ocurrencia de vivencia de este abuso.

Saldivia y Vizcarra (2012) se dieron a la tarea de investigar la posible interrelación existente entre el consumo de drogas y la perpetración de violencia psicológica a la pareja; en su estudio entrevistaron a 205 estudiantes universitarios y se les aplicaron dos pruebas estandarizadas; la primera estuvo enfocada a conocer el consumo de alcohol o drogas y la segunda para identificar la vivencia de actos violentos en su relación de pareja. Esta investigación tuvo como hallazgo que el 62% de los entrevistados afirman haber vivenciado por lo menos un episodio de abuso psicológico por parte de su pareja. Asimismo, se encontró una clara vinculación entre las personas que declararon haber consumido alguna sustancia y el ser víctima de este tipo de violencia, eso sin importar su género.

El entorno social y cultural es un aspecto con un alto nivel de implicación para que el fenómeno de violencia psicológica suceda en la pareja, así lo expone el estudio realizado por Álvarez y Parra (2012) en el cual, se llevó a cabo un análisis narrativo del relato de cuatro mujeres víctimas del mismo abuso psicológico. El objetivo de este estudio fue encontrar los aspectos culturales, creencias y discursos dominantes presentes en las personas perjudicadas, quienes permiten que las agresiones psicológicas por parte de su pareja sucedan y sean toleradas. Los casos seleccionados, presentan de forma intencional diferencias en los contextos sociales, sin embargo, coinciden con la afirmación de que a lo largo de su vida han sido objeto de violencia.

A continuación, se enlistan los resultados de esta investigación:

1. En los cuatro relatos se mencionan los celos, el dinero o las drogas como un factor que provoca el conflicto entre las mujeres y sus parejas; sin embargo, estos elementos difieren en presentarse como la causa que motivó a que las agresiones sucedieran.
2. Las cuatro mujeres manifiestan un relato que acepta en mayor o menor medida la violencia psicológica como parte de la dinámica relacional de una pareja.
3. En los relatos de las cuatro mujeres se presenta un ciclo de dejar-volver con su

pareja, permaneciendo en la relación con el agresor, más allá de su conceptualización de violencia.

4. La creencia de lo que debe ser una relación de pareja y cómo debe funcionar esta, fue fundamental en el discurso de las cuatro mujeres para permanecer con su vínculo sentimental.

El trabajo realizado por Álvarez y Parra (2012) muestra de una forma concisa las implicaciones que tienen los discursos dominantes en la sociedad sobre las relaciones de pareja, para que una persona permita y continúe dentro de ese círculo con su agresor.

Ramos et al. (2020) llevaron a cabo un análisis del nexo entre la dependencia emocional y el abuso psicológico en las relaciones de pareja. Este estudio se realizó mediante una metodología cualitativa que incluyó la revisión de la literatura disponible en varias bases de datos, referente al tema de este vínculo existente de dos personas y la codependencia, así como las posibles combinaciones de estos términos. Los resultados del estudio indicaron que existe una conexión significativa entre las relaciones de pareja que experimentan violencia psicológica y la codependencia. Esta conclusión se basa en los siguientes motivos:

1. Necesidad de aprobación y validación por parte de la pareja.
2. Dependencia económica hacia esta.
3. Búsqueda de afecto o cariño y dependencia a la otra persona para recibirlo.
4. Miedo al abandono por parte del sujeto con rasgo de personalidad dependiente.
5. Normalización de los actos violentos basados en la repetición o en la tolerancia por discursos sociales.

De igual modo Saldaña y Gorjón (2021) entrevistaron a 321 mujeres del estado de Nuevo León, las cuales habían sido víctimas de violencia psicológica por parte de su pareja; su objetivo se dirigía a encontrar las causas que provocaban que las agresiones ocurrieran. Los resultados de esta investigación arrojaron qué:

1. 155 de las 321 mujeres entrevistadas, indicaron haber vivido violencia psicológica por parte de su pareja.
2. 86 mujeres de 155 manifestaron vivir abusos psicológicos por parte de su pareja de forma frecuente, mientras que 40 mujeres lo describen de manera ocasional.
3. Las mujeres señalaron al estrés de la vida cotidiana y la falta de habilidades para afrontar los problemas ordinarios, como las dos principales causas que desencadenan las agresiones psicológicas por parte de su pareja.
4. En todos los casos, las mujeres entrevistadas afirmaron haber vivido consecuencias

de las agresiones psicológicas en sus entornos emocionales, físicos, sociales, familiares y laborales. De forma particular, 94 de las 155 mujeres declararon haber sufrido secuelas en su estado de salud a causa del abuso vivido.

En síntesis, los trabajos de investigación efectuados por Morales et al. (2011), Gallegos et al. (2020), Saldivia y Vizcarra (2012), Álvarez y Parra (2012), Ramos et al. (2020) y Saldaña y Gorjón (2021) demuestran que son diversos los factores que intervienen para que una persona sea víctima de abuso psicológico por parte de su pareja; las posibilidades de estos componentes puede ir desde causas transgeneracionales, como provenir de una familia disfuncional, hasta el discurso socialmente dominante de lo que una persona debe esperar y tolerar en su relación de pareja, lo que convierte el fenómeno de violencia psicológica en un suceso cada vez más complejo de predecir.

Finalmente, algunos investigadores han optado por profundizar en las consecuencias que la violencia psicológica conlleva para la salud mental, emocional y física de sus víctimas. Al respecto Domínguez et al. (2008) entrevistaron a un grupo de 100 mujeres de forma individual con el objetivo de comprender cuáles son los efectos del abuso psicológico en la vida de las víctimas, dicha investigación concluyó lo siguiente:

1. Al preguntar sobre el tipo de agresión recibido por primera vez de su pareja, el 40% confirmó haber sufrido agresiones psicológicas.
2. Asimismo, el 52% de las mujeres afirmaron padecer de forma frecuente maltrato psicológico por parte de su pareja.
3. Los problemas psicológicos como ansiedad y depresión fueron las consecuencias del maltrato psicológico más nombradas por las entrevistadas, presente en el 60% de las respuestas.
4. De igual forma, las mujeres entrevistadas demostraron un nivel alto de inadaptabilidad social a sus tareas diarias, esto derivado de las agresiones vividas en su relación de pareja.

Además, Labrador et al. (2010) incorpora la presencia de pensamientos intrusivos y recuerdos espontáneos como consecuencia que limita el desempeño social-funcional de las víctimas de abuso psicológico, así como el temor a realizar sus actividades por miedo a represalias o bien, a que esto incremente la presencia del abuso.

Siguiendo lo expresado en las investigaciones consignadas en este apartado se puede sostener de manera sintética que la violencia psicológica en la pareja es un problema grave que afecta a millones de personas en varias sociedades, siendo indistinto el género de la víctima. Y, aunque el maltrato físico es más visible y a menudo más estudiado, la

violencia psicológica puede ser igualmente dañino y tener consecuencias a largo plazo en la salud mental y física de las personas implicadas.

Dado lo anterior, las averiguaciones realizadas sobre la violencia psicológica en la pareja son pertinentes, ya que, si bien en la actualidad surge una gran cantidad de investigaciones sobre la violencia en la pareja y violencia de género, también se carece de informes apropiados y concretos sobre el aspecto psicológico y emocional en el núcleo de las relaciones íntimas como lo es la de pareja. Para seguir comprendiendo este problema complejo es relevante seguir profundizando en el conocimiento que se tiene del fenómeno, esfuerzo al cual se une la presente investigación.

5. Marco teórico

En años recientes, la comprensión del fenómeno de violencia dentro de la relación de pareja ha sido un tema central para la psicoterapia, los números alarmantes de personas víctimas de malos tratos dentro de este vínculo ha despertado el interés de los autores que buscan comprender el suceso a partir de las diferentes formas en las que se manifiesta.

En el presente apartado se realizará una aproximación desde la mirada psicoanalítica de los siguiente temas: 1) cómo se establece una relación de pareja y los elementos participantes para que la elección de este vínculo afectivo suceda, 2) las diferentes dinámicas relacionales patológicas que pueden estar presentes en estas interrelaciones, así como, 3) la presentación al fenómeno de la violencia emocional y los modos y formas en que las agresiones psicológicas pueden manifestarse en la pareja.

5.1. La construcción del vínculo de pareja

La construcción de una relación de pareja surge en el momento en que dos personas con historias de vida particulares, deseos y motivaciones individuales, así como expectativas sobre el otro, se unen; deciden compartir y formular una historia en común basada en un vínculo simétrico. Sin embargo, para que la formación de este enlace suceda, previamente deberá acontecer la selección del otro en la que, dentro de los millones de individuos existentes en el mundo para relacionarse, se resuelve por uno; a esta situación se denomina elección de pareja. (Pérez, 2019).

De acuerdo con Pérez (2019), la elección de pareja no es un suceso que ocurra de forma aleatoria, es más bien un fenómeno que acontece a través del proceso de enamoramiento, mismo que es descrito por el autor como: “la fuerza o impulso que nos lleva hacia el otro y que lo convierte en una persona especial, realzándola por encima de los demás.” (Pérez, 2019, P.49). De ahí que, es durante la acción de enamorarse que ocurre la idealización de la pareja, la cual se caracteriza por el engrandecimiento de cualidades del otro, atribución de valores deseados, mas no existentes, además de la negación de características no deseables.

Es a través del fenómeno de la idealidad relacional que se despierta el interés por acercarse a conocer al otro y con el paso del tiempo y de la convivencia entre ambos, que se logra construir una visión realista del otro; transitando así por un momento de desencanto, que conlleva frustración y expresiones de desestima del otro. Para que el enamoramiento ocurra, será necesario que el individuo se vea interesado en conocer al otro, lo cual sucederá cuando perciba en él cualidades que le resulten significativas.

En correspondencia a lo anterior, Diaz (2003) afirma que son dos características

principales las que interfieren en el interés de conocer a una persona y establecer una relación amorosa: en primer lugar, se debe percibir al elegido como un individuo capaz de satisfacer la gran mayoría de los deseos conscientes, para cumplir con las expectativas de lo que se busca en el otro. En segundo lugar, la persona en quien se interesa deberá cubrir las necesidades de seguridad y reforzar el Yo del otro. De acuerdo con Diaz (2003), estas dos particularidades se encuentran fuertemente ligadas con las responsabilidades esperadas en las figuras parentales a lo largo de la vida de las personas; por lo que no resulta nuevo encontrar semejanzas entre la pareja que se elige y los padres.

Frente a este punto conviene resaltar que la elección de pareja no es un acto que ocurra de una manera completamente consciente, si no que, de igual forma se hacen partícipes las condiciones del inconsciente de cada individuo. Scharff & Scharff (2020) destacan la búsqueda de complementariedad en aspectos reprimidos de una persona, que se observa durante la selección de un compañero sentimental, donde la comunicación inconsciente tendrá un papel de gran relevancia para lograr la satisfacción y cercanía emocional entre ambos. Los aportes de Diaz (2003) y Scharff & Scharff (2020) enfatizan dos aspectos cardinales de la elección y formación de una pareja: 1) la búsqueda de una relación que provea seguridad, similar a la experimentada con los padres y 2) El hecho de considerar esta decisión como un acto en donde el inconsciente de los individuos tiene una participación fundamental. Al respecto Kernberg (2009) afirma que es durante el enamoramiento cuando ocurre de forma inconsciente la activación de las relaciones objetales interiorizadas.

Kernberg (1993) define a las relaciones objetales como el estudio psicoanalítico cuya finalidad es dar noción sobre el origen y naturaleza de las relaciones interpersonales. Asimismo, las relaciones objetales pretenden explicar la raíz de las estructuras intrapsíquicas que dieron forma a la construcción de relaciones internalizadas en el pasado; al igual que la forma en que estas se reactivan para hacerse presentes en otras relaciones interpersonales que ocurren en la vida de las personas. Por su parte, Scharff & Scharff (2020) explican las relaciones objetales como la resonancia que tienen las experiencias de las relaciones tempranas con los cuidadores, respecto a las relaciones de intimidad que el individuo mantiene a lo largo de su vida.

En otras palabras, el postulado de las relaciones objetales pretende dar razón de los elementos inconscientes que se ponen en marcha para que la elección de la pareja acontezca, permitiendo comprender que los seres humanos se encaminarán a relacionarse con personas cuyas características sean parecidas a las relaciones interiorizadas, las

cuales devienen del vínculo establecido con los cuidadores primarios durante la infancia. De esta forma, una vez elegida, la persona comenzará un proceso de vinculación denominado “colusión” (Pérez Testor, 2019, p.85), en el que tendrán participación las características propias y las de la pareja elegida.

El termino colusión es utilizado por Pérez Testor (2019) para referir a la dinámica que acontece en la relación de pareja y el comportamiento de sus integrantes en ella; es el juego entre los individuos que la integran y que expone los acuerdos pactados de forma inconsciente, mismos que determinan la existencia de una relación complementaria en la que cada uno despliega parte de su ser que el otro necesita, al igual que abdica de otras partes que ve proyectadas en su compañero sentimental. De acuerdo con la forma en que sobreviene la colusión en el vínculo relacional de la pareja puede considerarse como saludable o patológica.

Pérez Testor (2019) elaboró una clasificación de seis colusiones patológicas que pueden vivirse en la dinámica de una relación de pareja, mismas que para él también pueden ser nombradas como “trastornos de pareja”.

1. Colusión narcisista: La dinámica dentro de este vínculo se basa en la necesidad de la pareja para mirarse y admirarse a sí mismo, por lo que, se ve en el otro como un objeto de su propio *self*. En esta dinámica se tiene como condicionamiento de los sentimientos y acciones con el otro, el mantener la propia autoestima, es así como, más que una relación en donde se mira y contacta con el otro, se utiliza la relación para sentirse mejor consigo mismo.

Para Mercadal y Quadras (2019), la dinámica de este tipo de parejas sucede por la presencia de un integrante con personalidad narcisista con facilidad para realizar acciones, pero deficiencia para expresar sentimientos y para tener en cuenta las necesidades de su pareja. Mientras que, su pareja adoptará conductas similares a las de un padre o madre enfocadas a comprender y atender los comportamientos infantiles de su pareja, estableciendo así un ciclo en el que uno muestra conductas egoístas y el otro demuestra tolerancia y busca la resolución de los conflictos.

2. Colusión por dependencia: La dinámica de esta pareja sucede cuando uno de sus integrantes ocupa el rol de cuidado; la persona manifiesta de forma aparente actitudes de fragilidad, necesidad o limitación; mientras que su pareja asume el rol de cuidador, lo protege y se hace cargo de la vulnerabilidad del otro. Sin embargo, en la profundidad del vínculo el cuidador proyecta en su pareja la propia fragilidad y necesidad de simbiosis; en tanto, el cuidado proyecta en el otro sus fortalezas y

parte madura. Dentro de este tipo de relaciones no existe el espacio para crecimiento personal, ni para la individualidad.

3. Colusión dominio-sumisión: El vínculo de la pareja pone en entredicho la independencia y autonomía de sus miembros, sin que esta independencia implique el rompimiento de la relación; por lo que, el uso del control entre sus integrantes forma parte de manera excesiva en la dinámica relacional.

Para que colusión dominio-sumisión suceda, es necesario que en la relación un integrante tome el rol de controlador y dominante; exigiendo la adhesión y entrega incondicional de su pareja sin que esto implique que él deba tenerla hacia el otro. Por el contrario, la pareja asume un rol de controlado y muestra comportamientos pasivos, eximiéndose a sí mismo de cualquier responsabilidad para cederla directamente a su pareja. A nivel profundo el integrante dominado de la relación mantiene un control sobre su pareja al dominar de forma fortuita y en ocasiones oculta, acciones que eluden el control.

4. Colusión por triangulación: Como su nombre lo indica, en este tipo de relaciones la pareja incluye, sea de forma real o fantasiosa, a un tercero en la dinámica, el cual tendrá un rol de rivalizar, provocar celos, hacer sentir excluido a uno de los dos miembros o participar como tercero en una infidelidad. Dentro de la dinámica de esta relación participa un integrante con actitudes y comportamientos seductores, cuya finalidad es atraer la atención y el reconocimiento de los demás; es así como genera de forma consciente o inconsciente los celos de su pareja. De forma complementaria, la otra persona interviene con una actitud dependiente y atribuye a su pareja el propio valor y reconocimiento social.

5. Colusión límite: En la pareja, uno de sus integrantes cuenta con una estructura límite de personalidad, por lo que, al comienzo del romance, se vive una intensa idealización, admiración y fusión con el otro. No obstante, con el pasar del tiempo esta relación se transforma en inestable y llena de desilusión. Con base en lo anterior, para que esta dinámica relacional se viva, uno de los miembros de la pareja contará con una personalidad limítrofe, lo que provocará que sufra miedo al abandono y establezca una relación difusa y dependiente. Al mismo tiempo, la otra persona deberá de contar con características reflexivas y racionales, de tal manera que se verá obligado a responder a las carencias y miedos de su pareja.

6. Colusión psicósomática: Dentro de la dinámica relacional de estas parejas sucede que, al existir un conflicto entre ambos, uno de ellos manifiesta una enfermedad

somática en la que se desplazan las tensiones provocadas por el problema. En consecuencia, cuando el malestar se hace presente, la mirada de la pareja se despliega sobre la enfermedad somática e ignoran la desavenencia. Para Pérez Testor (2019) esta colusión puede estar paralelamente presente en las otras colusiones.

Es importante subrayar que la existencia de una colusión patológica dentro de la dinámica de una relación de pareja no será determinante para catalogarla como una relación emocionalmente violenta; sin embargo, sí marcará una pauta para definirla como una relación satisfactoria y benéfica para sus integrantes, o como lo contrario.

5.2. El fenómeno de violencia en la pareja

La palabra violencia es un término presente en nuestro día a día. Para Linares (2002), su origen acaece como consecuencia de la invención de la ganadería y la agricultura; avances que le permitieron al ser humano, de alguna manera, el tener control de la naturaleza y como resultado dejarse de preocupar por su supervivencia al contar con recursos excedentes; estos sucesos dieron paso al surgimiento de relaciones de poder, basado en la dominación de clases, géneros y castas. Es entonces, en ese momento histórico del ser humano cuando se comienzan a hacer presente la violencia como una práctica eficaz que permite la dominación del otro y la resolución de conflictos entre personas.

En la actualidad, la violencia continúa siendo un mecanismo de dominación vigente en las relaciones e interacciones sociales; al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) lo describe como un problema ubicuo; es decir que se encuentra en todas partes. Dada la complejidad de este fenómeno, la OMS (2002) realizó una segmentación en tres categorías del fenómeno violento, esta clasificación se encuentra determinada con referencia a la persona quien ejerce la agresión: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. A su vez, se aplicó una subclasificación de la violencia interpersonal haciendo la distinción entre violencia intrafamiliar o de pareja y violencia en comunidades.

El presente trabajo centra su análisis en la violencia ocurrida en la relación de pareja. Para la mejor comprensión de este fenómeno, Di et al. (2016) refieren que la violencia se encuentra presente en el vínculo de la pareja cuando uno de sus integrantes provoca el daño del otro mediante la ejecución de actos de poder, control o abuso; lo que muestra la existencia de una relación asimétrica entre ambos. Por su parte, Juárez (2014) refiere que

este fenómeno ocurre con el hecho de que uno de los miembros esté convencido del poder y la fuerza del otro, de tal manera que se produce un desequilibrio entre sus posiciones.

Un punto de vista concordante entre la definición brindada por Juárez (2014) y Di et al. (2016) es el hecho de precisar a la violencia en la pareja como un suceso en el que uno de los participantes realiza actos de poder con el objetivo de posicionarse sobre el otro. Al respecto, Spivacow (2011) acota que, si bien existen diferentes formas en las que una persona puede perpetuar violencia a su pareja, todas estas, mantienen como punto en común el ser una demostración de poderío a través de la que se busca anular al otro, colocándolo en una posición de dominación.

La exploración de los conceptos previamente presentados exterioriza a la violencia como un suceso que ocurre en el marco de interacción entre los integrantes de la pareja, en la que uno ejerce el poder y ocupa una posición de dominación; mientras que el otro se despliega en un estado de sumisión. Sumado a lo anterior, Mejía (2006) acota que, en una relación de pareja violenta, la persona dominante hará uso de la violencia simbólica de forma arbitraria al controlar los espacios e interacciones del sujeto dominado y alejarlo de relaciones que le proveen satisfacción de necesidades físicas, emocionales, o que sean benéficas para su desarrollo.

Una vez comprendida la dinámica que se vive dentro de un vínculo de pareja con estallidos violentos, resulta relevante el indagar sobre cuáles son los elementos, comportamientos o características de los integrantes que conforman una relación agresiva y que permite la génesis de episodios de violencia. Al respecto, Perrone y Nannini (Citado en Ibaceta, 2011) establecen como premisa principal la perspectiva de la violencia como un fenómeno ocurrido en las interacciones entre los sujetos; quienes, a su vez, mantienen una responsabilidad en la secuencia de violencia, de tal forma que el patrón agresivo se alimenta a sí mismo y pasa a formar parte de los modos relacionales interiorizados y normalizados dentro del vínculo de la pareja.

Para Perrone y Nannini (Citado en Ibaceta, 2011), los episodios de violencia son el resultado de interacciones patológicas que son repetidas de forma constante en las pautas relacionales de la pareja, por ello, para detener la violencia en la relación será necesario que uno de los integrantes de la pareja realice acciones diferentes, con la idea de encontrar y cambiar las situaciones individuales, así como las del vínculo que permiten que el hecho violento suceda.

Por su parte, Giraldo (2009) refiere dos posibles escenarios en los que los estallidos de violencia encontrarán su origen. En primer lugar, la presencia de un integrante misógino

no desalmado en la pareja, descrito por Giraldo (2009) como una persona quien no recibe de forma positiva los logros de su pareja; en cambio, estos triunfos son desencadenantes de conflictos a los que responderá con descalificaciones e indiferencia.

El segundo escenario en el que se originará detonaciones de violencia es la presencia de un integrante de la pareja con actitudes de dependiente o salvador. De acuerdo con Giraldo (2009), el integrante dependiente o salvador refieren una historia en la que ha recibido poco afecto, hecho que tratan de compensar brindándoles cariño a personas que se muestran necesitadas de este. En la dinámica de su relación, la persona con actitud dependiente buscará complacer al otro aceptando cualquier responsabilidad o al asumir la culpa de los sucesos.

González-Lozano et al. (2015), refieren a la teoría del apego desarrollado por Bowlby (1989) como un aporte explicativo para la génesis de episodios de violencia en la pareja. Para estos autores, el estilo con el que las personas se relacionan en un binomio amoroso, proviene del vínculo establecido con sus cuidadores primarios durante la infancia. Al respecto Bowlby (1989) reseña que el acto de enamorarse implicaba en sí el establecer un lazo de cohesión emocional con el otro. Desde su perspectiva, este hecho podría suceder entre pares o bien entre un hijo con su padre o viceversa.

De acuerdo con el trabajo realizado por Hazan & Shaver (1987), el comportamiento de una persona en sus relaciones de pareja dentro de su vida adulta es modelada por la representación de apego que haya tenido lugar con sus cuidadores primarios en la niñez. A esta representación Bowlby (1986) lo nombraba modelos internos operantes. En esta misma línea, Ara (2012), señala que las personas que durante la infancia vivieron carencias de atención y satisfacción por parte de sus cuidadores, presentarán mayores dificultades para relacionarse con otros, incluso para el establecimiento de relaciones que le resulten sanas y placenteras; esto provocará que dentro de sus interacciones de pareja se inclinen por:

- 1) Dependencia excesiva: Vivir las repeticiones del rechazo o abandono ocurrido durante la infancia y experimentar relaciones intensas e inestables.
- 2) Búsqueda de atención: Enfocarse en permanecer en el centro de atención del otro y dejar de lado el disfrute de los momentos placenteros; lo que ocasiona relaciones agresivas.
- 3) Sumisión: Anular sus necesidades y emociones debido a la búsqueda del cuidado, aceptación y protección del otro.

En concordancia con lo anterior, Hazan & Shaver (1987) diseñaron una prueba que

permite identificar el tipo de vínculo de apego que mantienen las personas con su pareja: para lograrlo elaboraron una serie de párrafos en los que se describía el sentir de una persona con determinado lazo afectivo dentro de una relación de pareja y les pidieron que indicaran con cuál de los enunciados sentían mayor afinidad. Como resultado de este trabajo revelaron que:

4) El vínculo de apego mantiene estrecha una relación, debido a la manera en la que se relaciona con su pareja y la satisfacción emocional dentro de la misma.

5) La estabilidad en la relación de pareja se vincula con el tipo de apego de las personas que la conforman.

6) Los individuos con vínculo de apego seguro, mantenían ideas más positivas del amor.

De acuerdo con la seguridad en el vínculo de apego, las personas lograban construir relaciones interpersonales en cantidad y calidad.

López (2015), refiere que con la evolución del niño en adulto y el establecimiento de relaciones de pareja, es la misma pareja quien se convierte en una nueva figura de apego, desplazando a las figuras de madre, padre y otros cuidadores; llega a ocupar el primer lugar de la jerarquía. En los momentos en los que este vínculo es seguro, le brinda la confianza y equilibrio necesarios para experimentar en el mundo, prevaleciendo la unión. Sin embargo, cuando el vínculo de apego se percibe inseguro puede complejizar la separación. Por ello, para Lozano et al. (2015) será un factor relevante para la perpetración de violencia hacia su pareja.

La teoría del apego nos brinda una aproximación de situaciones que pudieran considerarse como elementos que incrementan el riesgo para que un individuo pueda estar inmerso en una relación de pareja violenta. Dentro de este marco, Aznar (2019) propone un listado de situaciones que pueden implicar un riesgo, sin ser necesariamente determinantes para que la violencia dentro de la pareja ocurra. Estos componentes son descritos por la autora como: “aquellos factores que pueden hacer que la persona sea más susceptible de formar parte de una relación de pareja en la que está presente la violencia” (Aznar, 2019, pág. 174).

- Factores psicológicos: Ciertamente, Aznar (2019) enuncia la complicación que conlleva el determinar particularidades psicológicas que puedan considerarse definitivas para que una persona se vea inmersa en una relación de pareja violenta. A partir de su experiencia al atender a mujeres que han sido agredidas por su pareja, encontró la recurrencia de féminas con rasgos de personalidad dependientes, límite y con apego

evitativo. Además, un alto número de mujeres violentadas por su pareja sufrieron de violencia durante su infancia por parte de sus padres o cuidadores.

- Factores sociales y educacionales: Aznar (2019) explica que la transmisión cultural sobre una sociedad patriarcal en la que estereotipos de género señalan las pautas sobre lo que un hombre puede hacer y la forma en que una mujer debe responder y comportarse con él, son factores con gran notabilidad y que abren la puerta a que el fenómeno de la violencia en la pareja acontezca.
- Factores socioeconómicos: Por último, la economía juega un rol relevante, mas no determinante, para que una persona esté dentro de una relación de pareja agresiva. La dependencia económica incrementa la sensación de necesidad del otro y hace que una persona permanezca en una relación donde es agredida; al mismo tiempo que influye en la sensación de poder que el agresor percibe sobre la víctima; creando así un clima donde se gesten la violencia.

Como se describió en los párrafos anteriores, el surgimiento de episodios de violencia en la pareja cuenta con diferentes formas de ser entendido; sin embargo, los fundamentos presentados concuerdan con mostrar a la violencia como un modo relacional, el cual es originado por los modelos internos operantes de cada integrante de la relación y la existencia de acciones y conductas repetidas; así como la no realización de conductas fuera del modelo aprendido, lo que da como resultado los estallidos de violencia en la pareja y su réplica.

Si bien hasta el momento se ha realizado una acotación del entorno en el que acontece la violencia, particularmente en la relación de pareja; se ha descrito la dinámica en los vínculos relacionales durante los episodios de agresión y se han presentado diferentes aportes teóricos que buscan dar noción del origen de estos estallidos. Resulta importante aclarar que el fenómeno de violencia en este tipo de relaciones no está deslindado de su complejidad; esto debido a que tiene múltiples formas en las que el abuso y maltrato puede hacerse presente.

Actualmente existen diferentes aproximaciones teóricas que buscan categorizar los modos en los que puede presentarse la violencia en la relación de pareja. En primer lugar, González-Lozano et al. (2015) conceptualiza las agresiones en la pareja como: violencia física, psicológica y sexual. Por su parte, Navarro (2015), utiliza la misma categorización, con la consideración de nombrar de forma alternativa a la violencia psicológica como violencia emocional. Para los fines del presente trabajo se hará uso del vocablo violencia psicológica.

5.3. La violencia emocional en la pareja

Dentro del entorno social se le ha brindado una mayor visibilización y relevancia a la violencia física debido a las consecuencias tangibles que conlleva. No obstante, las agresiones físicas no son las únicas formas en que una persona puede ser violentada por su pareja, estos ataques acontecen también en la esfera psicológica y emocional de los individuos; de manera que para algunos autores como Linares (2009) y Taverniers (2012) la violencia emocional constituye una forma de violencia más dañina y recurrente que la física.

Mientras que la violencia física “implica el uso intencionado de la fuerza contra otra persona, de modo que provoque o pueda provocar lesiones físicas, daño o dolor” (González Lozano et al. 2015). La violencia emocional es un concepto que engloba diferentes formas no visibles de causar daño y, en palabras de Taverniers (2012), es justamente debido a la disminución en la visibilidad de estas agresiones que resulta complejo lograr su identificación.

Para lograr una mejor conceptualización del término violencia emocional se expondrán las descripciones del vocablo brindadas por diversos autores. En primer lugar, Follingstad (citado en González Lozano et al. 2015) describe a la violencia emocional en las relaciones de pareja como el conjunto de comportamientos verbales y psicológicos cuya finalidad es lastimar emocional y psicológicamente; controlar, intimidar y coaccionar a su par. Por su parte Linares (2006) refiere este mismo concepto como las pautas relacionales disfuncionales que provocan sufrimiento y, que conllevan implicaciones en el equilibrio emocional y mental de quien lo vive. Asimismo, Tamm Loging (citado en Taverniers. 2012) describe la violencia emocional como el proceso sistemático mediante el cual una persona busca causar daño en el *self* del otro al descalificar su personalidad, percepciones y características.

Las definiciones anteriores muestran como punto de encuentro el entendimiento de la violencia emocional como un mecanismo a través del cual se busca producir daño a la pareja a un nivel emocional y psíquico. Sin embargo, para Navarro (2015) entender este tipo de abuso, necesita de la comprensión del objetivo por el que la agresión es llevada a cabo; para ello realizó una categorización de cuatro formas de violencia emocional de acuerdo con el perjuicio que persiguen causar en la víctima:

- Indicio precursor de las agresiones: La finalidad de estas agresiones es emitir la respuesta de miedo y sumisión en la víctima, valiéndose de acciones ligadas al sometimiento o terrorismo. Navarro (2015) apunta en esta categoría las amenazas de

muerte, secuestro, hostigamiento y suicidio.

- Acceso a recursos: Forman parte de esta categoría las acciones realizadas con el objetivo de limitar el acceso de la víctima a recursos o personas que le permitan ampliar su visión sobre la relación de pareja o bien la escapatoria de la misma; esto provoca en la persona abusada la sensación de dependencia, soledad y aislamiento.
- Deteriorar la imagen de competencia intelectual y emocional: Navarro (2015) incorpora a este grupo los juicios negativos realizados por el victimario que tienen como objetivo dismantelar la confianza y seguridad de la víctima, dañando su autoconcepto. Estas agresiones son críticas que el ejecutor realiza a la persona y no a sus conductas, sino que pueden ser de índole: intelectual, sexual, estético; a su capacidad de dar amor o ser amadas; habilidades o recursos sociales, económicos y personales.
- Mostrar superioridad emocional o intelectual: El objetivo de estas agresiones se dirige a posicionar al victimario de una forma superior frente a la víctima; dentro de esta categoría se apuntalan los ataques como: ignorar a la persona al hacerla sentir que no merece el amor de su pareja, juicios morales por hechos acontecidos, culpabilizaciones por errores o descuidos y justificaciones de estos malos tratos.

Frente al reto que representa la distinción de las agresiones emocionales dentro de una relación de pareja, sin perder de vista que esta se desarrolla en un entorno social donde ciertas conductas son permitidas y normalizadas, Navarro (2015) hace una acotación de las formas en que pueden vislumbrarse el abuso en mención, según su claridad:

- Ataques burdos: En esta categoría se presentan las agresiones que son entendidas como tal, tanto por la víctima como por el victimario; es transparente el objetivo que persigue la agresión y el daño que pretende provocar en la víctima.
- Ataques sutiles: Se engloban las agresiones que solo son entendidas como tal, por quien las lleva a la práctica; por lo que resultan complejas de entender y generan un estado de confusión emocional y psíquica en la víctima.

Las propuestas de Navarro (2015) brindan una aproximación cercana y profunda al suceso de violencia emocional. No obstante, la complejidad de este fenómeno, la diversidad de formas en que puede ocurrir y la confusa línea que involucra el entender cuándo una acción puede ser determinada o no como agresión emocional, abre la puerta a las propuestas de autores que profundicen en estos acontecimientos y brinden mayor claridad de las conductas consideradas como agresiones emocionales.

Así pues, con este argumento, Taverniers (2016) expone un listado de acciones que, dada su naturaleza transgresora delimitan actos considerados como agresiones

emocionales dentro de la relación de pareja:

- Actos impredecibles: El victimario utiliza diferentes formas para perpetuar el abuso, que le resultan a la víctima imposibles de predecir; esto provoca en la persona agredida la sensación de inestabilidad, confusión y estrés continuo al no saber en qué momento ni de qué manera recibirá el acto transgresor.
- Acusaciones: Comprende las acciones perpetuadas con el objetivo de dar revés a la responsabilidad de la agresión hacia la víctima; de ahí que la culpabiliza por el acto y la hace sentir como incitadora del hecho violento, o bien ser ella quien agrede, mientras que su pareja solamente responde a esta manifestación violenta.
- Aislamiento: Valiéndose de actos directos como encerrarla, maniatarla, o bien a través de acciones como el chantaje emocional o amenazas, se busca restringir el contacto de la pareja con otros individuos, causando en la víctima la sensación de soledad y el aumento de la dependencia hacia su pareja; del mismo modo, se reafirma la sensación de poder en el agresor sobre el agraviado.
- Amenazas: Se clasifican de esta manera a los hechos en los que el agresor extorsiona a su pareja con privarla de beneficios y hacerla sentir culpable de actos, con el objetivo de mantenerla dentro de la relación y conservar su estatus de poder sobre el individuo. Las intimidaciones que una persona puede recibir dentro de una relación de pareja pueden ir desde la privación económica hasta amenazas de muerte o suicidio.
- Ataques a modo de bromas o chistes: Cuando un comentario realizado a forma de broma se destina a influir en situaciones vulnerables, ridiculizar o insultar a otro, entonces se considera como un acto emocional agresivo. A diferencia de las descalificaciones cuya agresión se enuncia de forma directa, los chistes pueden ser negados por el agresor, valiéndose de argumentos como que el acto se realizó a modo de chascarrillo.
- Cambios de tema: Si bien durante el diálogo y las relaciones sociales puede ocurrir el cambio de temas durante una conversación, se considera una agresión psicológica y emocional cuando este se da de forma intencional; con ello se evita la exteriorización de emociones o percepciones del otro y limita su libertad de expresión, así como la posibilidad de un diálogo abierto en donde pueda expresarse libremente.
- Chantaje emocional: Son los actos realizados con la finalidad de sabotear los intentos de la víctima por salir de la relación y, por consiguiente, del círculo de violencia; este hecho la priva de autonomía e independencia.
- Descalificación: Son acciones orientadas para anular la validez de los actos,

percepciones o pensamientos de la víctima. Pertenecen a esta categoría las conductas o comentarios realizados de forma directa a través de ridiculizaciones, humillación, insultos; imitar limitaciones, además de errores o situaciones vulnerables para la persona agredida.

- Escaladas de violencia: En los momentos en que la víctima confronta a su agresor, este puede incrementar la frecuencia e intensidad de los abusos en cualquiera de las acciones correspondientes a este listado, con el objetivo de recuperar el control sobre la parte perjudicada.
- Falta de apoyo: En esta categoría se encuentran las acciones enfocadas en bloquear a la pareja de la empatía y apoyo para su autorrealización, así como la planificación y acciones pensadas solamente por el bien unilateral del agresor sin tomar a consideración el punto de vista, opinión e intereses de su pareja.
- Ignorar: Se priva a la pareja de la atención, escucha e interés; de esta forma deja de lado sus emociones, necesidades y pierde toda consideración por parte del agresor.
- Invasión y negación de privacidad: Actos directos o indirectos cuya finalidad es restringir el libre espacio y privacidad de la pareja, estos hechos pueden ser desde la apertura de correspondencia, revisar celulares o medios de comunicación, limitar el tiempo a solas con amigos o familiares y los momentos privados.
- Juicios y correcciones: Se evalúa de forma negativa todo sentimiento, idea o pensamiento realizado por la víctima; la incita a sentir que su percepción o pensamiento es incorrecto y la induce a pensar como su agresor, como único argumento válido y correcto.
- Minimización: No se da validez, ni relevancia a los comentarios y vivencias de la víctima. A diferencia de los juicios y correcciones, en esta categoría se incluyen los actos que buscan el dar por inadvertidos y faltos de importancia los comentarios del otro, sin siquiera calificarlos como correctos o no.
- Negaciones: Son los actos enfocados en desmentir la vivencia de violencia en la víctima, lo que provoca en ella la sensación de que su percepción es incorrecta y niega toda responsabilidad de abuso por parte del victimario.
- Oposición: Engloba las acciones dirigidas a contradecir las ideas, pensamientos, sentires y percepciones de la pareja de forma arbitraria. Estos actos tienen su fundamento en la nula tolerancia de que el otro tenga una representación mental distinta a la del agresor, quien teme con esto perder el control sobre la víctima.
- Ordenes: Su objetivo es imponer la voluntad del victimario, privando a la víctima de su

derecho a decidir y actuar por cuenta propia.

- Paternalismo: El agresor trata a su pareja igual que a una persona con menor edad y la califica como incapaz de tomar decisiones o actuar por voluntad propia, condición que provoca la sensación de ser dependiente.
- Simulación de bondad: Participan las acciones emprendidas por el victimario, las cuales, a través de mostrar amor, empatía o cuidado de su pareja buscan privarla, vigilarla o acosarla; con esto genera la idea de hacerlo por el bien de la víctima y causa confusión en la persona agredida.

El listado de actos emocionalmente violentos elaborado por Taverniers (2016) permite entrever una mayor claridad de los sucesos que pueden ser calificados como agresiones emocionales dentro de un vínculo de pareja. Al analizar este registro, se puede encontrar como punto en común que todas estas acciones convergen con lo propuesto por Juárez (2014) y Di et al. (2016), en ser actos donde el agresor busca ocupar una posición mayor a la de su pareja, quien, a su vez, se coloca en el rol de víctima y perseguida; de manera que transfiguran la relación de pareja en una relación asimétrica y el agresor asume una postura de poder sobre su torturado.

6. Marco Metodológico:

En este apartado se describen los lineamientos metodológicos que fueron utilizados para la elaboración del presente trabajo de investigación. Asimismo, se presenta la descripción de los instrumentos que se usaron para la recolección de datos, consideraciones éticas, la conceptualización del caso que se analizó y sus principales características.

6.1. Método:

Para el análisis de la información, se utilizará el análisis estructural del relato propuesto por Barthes (1970), el cual tiene como objetivo profundizar a través de la realización de un estudio semiótico y simbólico en los significados presentes en los relatos de los individuos.

La propuesta de Barthes (1970), consiste en realizar un análisis de la estructura del relato considerando tres niveles:

a) Nivel de funciones: En este nivel se hace referencia a los hechos o sucesos que se interrelacionan y mantienen una interacción que permite que la historia continúe dando coherencia al relato. De acuerdo con Barthes (1993), existen sucesos dentro del relato cuya función son el llenar espacio y complementar la información –completivas– y algunas otras que son fundamentales y funcionan a modo de dar bisagras que permiten conectar la historia –cardinales– siendo indispensables para el relato.

b) Nivel de acciones: Se basa en el análisis de las personas que forman parte del relato y el rol que ejecutan en el mismo. Para su ejecución considera los postulados elaborados por Greimas (1970) en su modelo actancial; el cual propone que las personas que son nombrados dentro de las historias relatadas cumplen con uno o varios papeles actanciales, estos roles serán definidos de acuerdo con el eje semántico que persigan durante la historia.

c) Nivel de narración: En este nivel se consideran los niveles anteriores mencionados, es decir la forma en que las acciones y los actantes participan durante la conformación del discurso. Además, durante este nivel se revisa cual es la posición en la que el autor se coloca durante la narración del relato.

De acuerdo con Barthes (1970), los tres niveles se encuentran enlazados entre sí; de este modo define que: “Una función sólo tiene sentido si se ubica en la acción general de un actante; y esta acción misma recibe su sentido último del hecho de que es narrada, confiada a un discurso que es su propio código” (Barthes R. , Introducción al análisis estructural de los relatos., 1970, pág. 15).

Por su parte, Sánchez (2022) explica que la elaboración de un análisis semiótico del relato involucra la ejecución de tres momentos en el material obtenido mediante entrevistas o sesiones psicoterapéuticas:

I. **Descriptivo:** Durante este primer momento el autor realiza la fragmentación de las narrativas para posteriormente reconstruirlas.

II. **Explicativo:** En este segundo momento el autor realizará una codificación de las transformaciones y cambios presentes en el relato, considerando las categorías propuestas por Ducrot y Todorov (1985).

a. **Simples:** Consisten en reemplazar un determinado operador que puede ser: afirmaciones, negaciones, adjetivos descriptivos, los cuales definen al predicado. Para realizarlo, el autor propone seis transformaciones simples: modo, intención, resultado, manera, aspecto y estatus.

b. **Complejas:** Estas transformaciones se caracterizan por la aparición de un segundo predicado que se inserta en el primero y depende de él para existir. En esta categoría se identifican las transformaciones de: apariencia, conocimiento, descripción, suposición, subjetivación y actitud.

III. **Comprensivo:** Durante este tercer momento el autor ejecuta el análisis de las narraciones considerando las siguientes aportaciones teóricas:

– **Modelo actancial:** David (2013), define a un actante como una persona o algo que interviene dentro de un proceso narrativo. Por su parte, Pérez (2008), habla de los actantes como la descripción y categorización de personajes que intervienen dentro de un relato no considerando lo que son, sino las acciones o alcances que tienen en él.

Greimas (1976), propone la clasificación de actantes como: Sujeto, Objeto, Destinatario, Destinador, Ayudante y Oponente. Esta clasificación y según lo describe Sánchez (2022), hace notar que los actantes conllevan implicaciones en su relación con los otros; se transforman para la realización de una acción.

– **Programa narrativo:** García (2011) explica al programa narrativo como una herramienta cuya función es describir la acción central que sucede dentro del relato. Un programa narrativo se compone por la relación de dos estados y una acción que los conecta. De acuerdo con este autor, las transformaciones, denominadas junciones pueden ser:

○ **Conjunciones:** Esta transformación se refiere a los momentos cuando el sujeto transita de no tener, no ser o no estar con el objeto del deseo; a tenerlo, serlo o estar con él.

- **Disjunciones:** Refiriendo a los momentos en que el sujeto deja de ser, estar o tener el objeto de deseo.

Estas junciones pueden ser de tipo cognitivo, emocional o pragmático.

Finalmente, se realiza un entramado entre los resultados obtenidos en el análisis semiótico del relato de la consultante y con las aportaciones de diversos autores de la psicoterapia, con la intención de mostrar conjunciones o disjunciones entre ambos recursos.

6.2. Tipo de investigación.

El presente trabajo tiene como objeto el análisis de las narraciones elaboradas por una consultante que acude a proceso psicoterapéutico, por tanto, resulta idóneo su producción teniendo como fundamento metodológico el enfoque cualitativo. La elección de este enfoque se toma al considerar la concepción holística de realidad planteada por la metodología, misma que empata con la naturaleza de toda persona y de la labor psicoterapéutica. Por otro lado, dentro de esta metodología el conocimiento es concebido como resultado de una labor dialógica, en la que el investigador dialoga con posturas teóricas y los aconteceresque son su objeto de análisis.

Sobre los estudios de investigación cualitativa, Taylor & Bogdan (1992) señalan que se caracterizan por:

- Ser inductivos.
- Contar con una visión holística del investigador sobre el objeto estudiado.
- Ser análisis humanistas en donde todas las personas son dignas de ser estudiadas.

Sobre la elaboración de estudios cualitativos, Esterberg (2002) lo describe como una tarea que comienza examinando los aconteceres y en el transcurso del proceso se da sustento con una teoría coherente que represente lo observado. Por su parte, Tejedor (1986) expresa que la labor de investigación cualitativa requiere de sensibilidad a las diferencias, a la singularidad y a los latentes significados que van emergiendo durante su elaboración por parte de quien lo realiza.

Para Sampieri (2010), algunas características de la investigación cualitativa son:

- Se trata de estudios donde no se busca el comprobar hipótesis, si no que se van estructurando y reformulando conforme se realiza la recabando de datos y su análisis.
- La recolección de datos se hace a través de medios no estandarizados y están enfocados en recabar perspectivas, puntos de vista, emociones y significados personales.
- Tiene una visión holística, sin reducir el estudio a solo algunas partes.
- Realiza una evaluación del desarrollo natural de los hechos, sin manipular la realidad.

- Es una labor con perspectiva interpretativa, basada en comprender el significado de las acciones de los seres humanos.
- Acepta que la realidad es definida por las interpretaciones realizadas por el investigador y los participantes, lo que la hace subjetiva a sus experiencias y conocimientos. Por tanto, en estos estudios, el investigador se introduce en las vivencias de los participantes y se comprende como parte del fenómeno estudiado.
- No buscan generalizaciones, ni acontecimientos probabilísticos o repetitivos.

Al mismo tiempo, Gurdían (2010) da a notar que la principal característica de la investigación cualitativa se encuentra en su interés por observar la realidad a través de los ojos que la vivencian; de este modo, parte de la forma en que perciben el contexto en el cual los hechos ocurren, para establecer que es un hecho histórico que se transforma.

Dentro de la investigación cualitativa es posible utilizar diversas técnicas para la recolección de datos; para la elaboración de este trabajo se utilizará la estrategia del estudio de caso único.

En el devenir histórico de la psicoterapia son diversos los autores que han elegido utilizar los estudios de casos, como base para el fundamento de sus investigaciones. Para Stiles (Citado por Scandar, 2014), esto se debe a la facilidad y accesibilidad de documentar, dada la posición privilegiada que ocupan dentro del estudio; detalladamente los casos clínicos. En contraste, indica que la aplicación de metodologías cuantitativas resulta compleja de ejecutar en la labor psicoterapéutica.

El estudio de caso se describe como: “Una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio” (Duran, 2012, pág. 121).

Muñiz (1994), expresa que la característica principal de los estudios de caso es el abordaje intensivo que realizan de una unidad y esta puede ser una persona, familia o institución.

Entre las características del estudio de caso, Chetty (1996) destaca las siguientes:

- Es idóneo cuando se pretende responder a preguntas sobre el por qué y cómo suceden los fenómenos.
- Permite realizar el estudio de los fenómenos desde diferentes perspectivas.
- Se explora en forma más profunda y detallada para obtener información en torno al fenómeno estudiado.

Por otro lado, Anguera (1986) expresa que los estudios de caso dan pie a un análisis más

profundo debido a que este detalle suple el hecho de que solo se tome una pequeña parte de la población, aun cuando su objetivo final no sea contar con una estadística representacional.

6.3. Muestra y unidad de análisis.

Para lograr el análisis se tomaron como muestra las audio grabaciones de 8 sesiones de psicoterapia, con un promedio de duración de 50 minutos; provienen de una consultante mujer, de 21 años, residente de ciudad de Guadalajara; cuyo motivo de consulta es superar la separación de su relación de pareja.

Las sesiones se realizaron dentro del proyecto de acompañamiento psicoterapéutico; en el marco del programa de la maestría en psicoterapia, donde los estudiantes en formación brindan acompañamiento a las personas que acuden por voluntad propia a recibirlo.

6.4. Instrumento de recolección de la información.

Para la elaboración de esta investigación se utilizaron como instrumentos de recolección de datos, las audio grabaciones de 8 sesiones de psicoterapia. Para este fin, Roussos & Waizmann (2007) afirman que la realización y uso de las grabaciones de sesiones psicoterapéuticas es una buena práctica que permite su posterior uso con fines clínicos, didácticos y en investigación. De acuerdo con Halpern (2003), citado por Roussos & Waizmann (2007), el usar las grabaciones de sesiones psicoterapéuticas, da la oportunidad de un mayor análisis de los intercambios entre paciente y terapeuta.

Para el presente trabajo solo se utilizó la grabación de audio de las sesiones, esto debido a que el foco de análisis se centra en el relato expresado por la consultante durante las mismas.

6.5. Procesamiento de la información.

Para la elaboración del presente trabajo de análisis se ejecutaron las siguientes actividades formuladas por Sánchez (2022):

1. De forma inicial se realizó la transcripción de las sesiones de psicoterapia de la consultante. Enseguida, se eligieron los relatos en los que la consultante hiciera alusión a su relación de pareja y al vínculo con su expareja.
2. Posteriormente, se identificaron varios micro relatos, los cuales se organizaron en cuatro grandes secuencias ordenadas de forma cronológica: 1) Acercamiento y primer rompimiento con su pareja, 2) El tiempo antes de establecer la relación por segunda ocasión, 3) Sucesos durante su relación de pareja, 4) Rompimiento de la relación de

pareja y situación actual de la consultante.

3. A continuación, con fundamento al modelo actancial elaborado por Greimas (1976), se realizó la identificación de cada persona que interviniente en los relatos nodales como un actante. De esta forma, se logra establecer cuál es la participación que cada individuo asume en la narración de la consultante.
4. Finalmente, se identifican y señalan las uniones y separaciones predominantes en los relatos de la consultante. Por último, se enuncia el tipo de programa narrativo.

6.6. Consideraciones éticas:

El código ético del psicólogo, elaborado por la Sociedad Mexicana de Psicología (2010), establece como principios básicos que rigen el comportamiento de los especialistas en psicología:

1. El respeto a los derechos y a la dignidad de las personas: Respetando en todo momento el valor intrínseco como ser humano que conlleva el trabajo con el otro y sus derechos humanos.
2. Cuidado responsable: Buscando en todo momento el bienestar y beneficios de los individuos que acuden a él en búsqueda de acompañamiento.
3. Integridad de las relaciones: Evitando situaciones de conflicto de interés con sus consultantes.
4. Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad: Utilizando sus conocimientos para fines benéficos.

Asimismo, dentro del artículo 132 se establece que será responsabilidad del especialista en psicología salvaguardar la confidencialidad de las personas a quienes consultan. Sumado a esto, el artículo 133 refiere que con el objetivo de asegurar la confidencialidad y salvaguardar el uso de datos, solo incluirá en los reportes los datos necesarios para los fines de dicha comunicación. Es por eso, que durante el presente trabajo no se hace uso de ningún dato que permita la identificación de la consultante, salvaguardando así su derecho a la confidencialidad.

Para la autorización de la grabación de las sesiones, tanto el psicoterapeuta en formación como la consultante, realizaron la firma de un consentimiento informado (anexo 1) en el cual se da a conocer y autoriza la grabación de las sesiones con fines de investigación y supervisión. Igualmente, esta información fue explicada de forma verbal al consultante al comienzo del proceso psicoterapéutico.

7. Diseño y presentación del caso

En el presente apartado se muestra una descripción del contexto familiar, socio

cultural y económico de la consultante; así como de su motivo inicial de consulta en el proceso psicoterapéutico.

El caso fue seleccionado de forma intencionada, esto debido a la representatividad de la problemática planteada y a la concordancia existente entre esta investigación y el motivo de consulta expresado por la consultante durante el inicio del proceso psicoterapéutico.

7.1. Conceptualización del caso

La consultante es una mujer de 21 años, vive con sus padres y hermana, quien es tres años mayor que ella. Actualmente estudia la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la universidad pública del estado y labora medio tiempo en una veterinaria. La situación socioeconómica de la consultante y su familia es media-baja.

La consultante se identifica con la orientación sexual heterosexual y la demanda por la que acude a proceso psicoterapéutico es el poder superar la ruptura de su relación de pareja. Al profundizar en la historia de la relación de pareja se identifican los siguientes datos: Conoció a su pareja cuando tenía 14 – 15 años, mientras que él tenía 18 años; el primer contacto entre ellos se dio a través de una red social cuando él la contactó y le solicitó conocerla, saber dónde estudiaba y vivía. A partir de ese momento comenzaron a frecuentarse y en menos de un mes establecieron por primera vez la relación de pareja, la cual duró solamente de 2 a 3 meses.

En ese lapso ocurrió el festejo de los quinceaños de la consultante, por lo que su familia le organizó una fiesta a la que acudió su entonces novio; posterior a esta celebración es que la consultante toma la decisión de terminar con él, argumentando no sentirse cómoda. Sin embargo, el vínculo entre ambos y la comunicación prevalecía; de acuerdo con la consultante, el exnovio la visitaba, frecuentaba e insistía en reanudar la relación de pareja, hecho que sucedió algunos meses después del rompimiento.

En esta ocasión el noviazgo se prolongó durante 5 años y terminó por iniciativa de la consultante un año antes de comenzar el presente proceso psicoterapéutico. Actualmente la consultante y su expareja no mantienen comunicación; durante las sesiones psicoterapéuticas ella refiere sentirse culpable por haber tomado la decisión de terminar la relación y tener la esperanza de regresar con él.

8. Resultados:

En el presente apartado se darán a conocer los resultados obtenidos durante la investigación. Para la elaboración del presente trabajo de análisis se realizó la sistematización de los microrrelatos en cuatro relatos nodales; los cuales fueron organizados de forma cronológica y se precisan en las tablas alrededor de las siguientes temáticas:

- **Tabla 1.1:** En el que se presenta el relato nodal correspondiente al acercamiento entre la consultante y su exnovio, así como la ocasión inicial en la que se establecieron como relación de pareja, además de la primera separación de esta.
- **Tabla 2.1:** Refiere al relato de la consultante sobre los sucesos que acontecieron entre ella y su expareja durante el tiempo posterior a la primera separación, antes de establecer la relación por segunda ocasión.
- **Tabla 3.1:** Esta tabla muestra al relato nodal de la consultante respecto a los sucesos acontecidos durante su relación de pareja.

Tabla 4.1: Muestra el relato de la consultante sobre cómo ocurrió la separación de la pareja y su estado emocional durante el proceso psicoterapéutico con relación a la disociación.

A su vez, las tablas antes mencionadas se encuentran conformadas por 3 columnas, en las cuales se precisa el tipo de relato (A); el tipo de transformación (B) y los atributos y acciones de los personajes. A continuación, se expresa lo que se consignó en cada una de esas categorías:

- A. **Relato:** Son las transcripciones, refinadas por el autor, de los microrrelatos enunciados durante las sesiones por la consultante; la totalidad de estos microrrelatos conforman al relato nodal correspondiente al periodo cronológico de la relación, detallado previamente.
- B. **Tipo de transformación:** Desde la propuesta de Ducrot y Todorov (1985), se realizó la calificación de las transformaciones presentes en cada relato nodal.
- C. **Atributos y acciones de los personajes:** Se resaltan las acciones ejecutadas por cada una de las personas que intervienen en los relatos nodales y se describen sus atributos principales.

Posteriormente, con fundamento en el modelo actancial elaborado por Greimas (1976), se realizó la identificación de cada persona interviniente en los relatos nodales como un actante. De esta forma, se logra establecer cuál es la participación que cada individuo asume en la narración de la consultante. los resultados de esta tipificación se muestran de

la siguiente manera:

- **Tabla 1.2:** Mapa actancial correspondiente al relato nodal especificado en la tabla 1.1, el cual refiere al acercamiento entre la consultante y su exnovio, la primera ocasión en la que se establecieron como relación de pareja y su primera separación.
- **Tabla 2.2:** Calificación actancial de los participantes en el relato plasmado en la tabla 2.1, sobre los sucesos que acontecieron entre ella y su expareja durante el tiempo posterior a la primera separación y antes de establecer la relación por segunda ocasión.
- **Tabla 3.2:** Presenta el mapa de actantes respectivo al relato nodal de los sucesos referidos en la tabla 3.1, en el cual narran los acontecimientos durante la relación de pareja de la consultante con su exnovio.
- **Tabla 4.2:** Detalla los roles actanciales del relato de la consultante sobre la separación de la pareja y su estado emocional actual, este relato está especificado en la tabla 4.1.

Cada una de estas tablas se conforma de 4 columnas, la primera denominada mapa actancial, muestra la propuesta de actantes elaborada por Greimas (1976), en la siguiente columna, actantes: se posiciona a los personajes participantes del relato de acuerdo con la posición actancial correspondiente. A continuación, la columna acciones describe cuáles son las acciones realizadas por el actante durante el relato, para finalmente, expresar los atributos correspondientes a cada actante acorde a su participación en el relato y acciones emprendidas en él.

Por último, siguiendo el orden previamente planteado de los relatos, se realizó la identificación y señalización de las conjunciones y disjunciones predominantes en los relatos nodales de la consultante, los cuáles se encuentran detallados en las tablas 1.1, 2.2, 3.1 y 4.1; posteriormente se categorizan de acuerdo con la propuesta expuesta por Greimas (1976) sobre el programa narrativo. Los resultados de este análisis se especifican en las tablas: 1.3, 2.3, 3.3 y 4.3.

8.1. Análisis del relato nodal sobre el acercamiento y primera separación de la consultante con su pareja.

En la tabla 1.1 se muestran 4 escenas enunciadas por la consultante sobre el momento cronológico, correspondiente al acercamiento con su exnovio; el establecimiento del inicio de una relación de pareja entre ellos y la primera separación.

En el microrrelato 1.1.1 se muestra el momento cuando se conocieron la consultante y su exnovio, así como el establecimiento inicial de una relación de pareja entre ellos; resaltando el estado emocional de sorpresa en la consultante al saberse previamente identificada por su expareja y vigilada. Además del sentimiento de inseguridad con el hecho de establecer una relación de pareja con él. En la siguiente escena señalada como 1.1.2, se relata la participación de una amiga de su expareja, quien hace sentir incómoda a la consultante y es utilizada durante el relato 1.1.3 como un objeto para tomar venganza por parte del exnovio hacia la consultante; esto incrementa el sentimiento de incomodidad en la voz narradora. Para finalizar, se muestra el microrrelato 1.1.4, en el que la consultante expone un proceso de pensamiento que hace referencia a la incomodidad que siente su pareja al estar en la relación; motivo por el cual decide poner fin a esta.

Por otro lado, los tipos de transformación que prevalecen en el relato de la consultante son: actitud, presentes en los microrrelatos 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4; en donde se mencionan los estados emocionales o actitudinales de la consultante durante los eventos narrados, siendo preponderante el sentimiento de incomodidad al estar presente en los microrrelatos 1.1.2 y 1.1.3. También se presentan recurrentemente transformaciones del tipo estatus; haciendo alusión a los momentos en que la voz narradora expresa un cambio en el estado emocional, social o psíquico. En el transcurso de los relatos plasmados, las transformaciones de estatus enunciadas por la consultante hacen alusión, principalmente, al hecho de establecer y romper la relación de pareja; relato 1.1.1 y 1.1.4 respectivamente. Así mismo, denotan cambios psíquicos de la consultante sobre la manera en que percibe a una persona; relato 1.1.3, o el modo en el que se contempla a sí misma frente al otro; relato 1.1.4.

Dentro de la descripción de atributos y acciones de los personajes es posible identificar la recurrencia de dos figuras: la voz narradora como sujeto sorprendido e incómodo por actitudes y acciones realizadas por su exnovio, presentes en los microrrelatos 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3. Y el exnovio como individuo que provoca la incomodidad en la consultante y se vale de acciones como vigilarla, tomar venganza y reprocharle para conducirla a este estado emocional; consistentes en los relatos mencionados previamente. Así mismo, dentro de los relatos 1.1.2 y 1.1.3 se hacen presentes sujetos terceros, los cuales asumen actitudes o acciones que desencadenan el conflicto entre la pareja o son utilizados para tomar venganza por parte del exnovio hacia la consultante. En el relato señalado como 1.1.4, se muestra a la voz narradora con una actitud decisiva al terminar la relación, mientras que la expareja manifiesta actitudes de afectación por dicho rompimiento

y presenta un estado de disforia.

1.1 Relato: Acercamiento y primera separación de la consultante con su pareja		
A) MICRO RELATO	B) TIPO DE TRANSFORMACIÓN	C) ATRIBUTOS Y ACCIONES DE LOS PERSONAJES
<p>1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo lo conocí en la secundaria; un día que yo enfermé, lo tenía agregado en Face, me habló y comenzamos a platicar. - Me dijo: yo te conozco, sé dónde vives; yo me asusté, él me ubicaba en persona. - Empezó a frecuentarme, teníamos 14-15 cuando empezamos a ser novios; éramos unos mocosos, yo no sentía como que fuera algo serio. 	<p>Manera, Estatus, Actitud y conocimiento.</p>	<p>Voz Narradora: Asustada por no saber quién es / Novia / No lo toma en serio, sorprendida / vigilada.</p> <p>Expareja: Sorprende por conocerla, novio, hace sentir sorprendida / vigilante.</p>
<p>1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando iba por mí, iba con una amiga, estaba ahí pegado con la amiga. - A mí no se me hacía como amiga. - Mis amigas me decían que ella me miraba feo. - Yo no dije nunca nada. - A la hora que fueron mis quince años no quise que la invitara porque me iba a sentir incómoda. 	<p>Manera, intención, estatus y actitud.</p>	<p>Voz narradora: Incómoda por la relación de su pareja con amiga.</p> <p>Amiga de él: Interfiere en la relación de pareja.</p>
<p>1.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un niño que yo le gustaba escuchó que iba a hacer el festejo de mis quince. 	<p>Actitud, Estatus, Descripción.</p>	<p>Voz narradora: Sentía vergüenza, incómoda, recibe el reproche.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Me dio vergüenza no invitarlo. - Entonces el novio dijo “ay, como tú invitaste a ese fulano yo voy a llevar a mi amiga”. 		<p>Exnovio: Tomando venganza, hace sentir incómoda, reprochar.</p> <p>Sujeto que le gustaba: Desencadenante del conflicto y es tomada como objeto de venganza.</p>
<p>1.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Después de mis quince me di cuenta de que no me sentía a gusto con la relación, si lo quería o no. - Terminamos y me lloró, - No lo traté mal, simplemente le expliqué que no. 	<p>Estatus, Modo, Descripción, Actitud.</p>	<p>Voz narradora: responsable del rompimiento.</p> <p>Exnovio: Afectado por el rompimiento.</p>

La tabla 1.2 muestra las posiciones actanciales de los personajes participantes en relato nodal presentado en la tabla 1.1, las cuales atañen al momento cronológico de acercamiento con su exnovio, el establecimiento por primera vez de una relación de pareja entre ellos y el término de esta.

Durante el relato nodal, la voz narradora se coloca en la posición de objeto del deseo y realiza acciones en las que predominan: sentirse presionada e incómoda, ser celada y recibir reproches, las cuales se describen en la columna “Acciones” de la tabla 1.2. Estas acciones y atributos se identifican correlacionados con actos ejecutados por su expareja, mismos que son descritos en la columna “Atributos” y destacan: celar, hacer sentir incómoda, tomar venganza y presionar; así mismo, él se instala en la posición actancial de sujeto que persigue al objeto del deseo. Además, en los microrrelatos 1.1.2 y 1.1.3 de la tabla 1.1, participan dos individuos que se ubican en la posición actancial de oponentes al tener como acción y función principal, propiciar el conflicto entre la pareja o ser manejados por el sujeto para provocar un estado de incomodidad en la consultante.

Por otra parte, en el transcurso de las escenas se identifica a la fiesta de quince años de la consultante como un evento con gran implicación dentro del relato, debido a que es en torno a ella que ocurren los acontecimientos que propician los conflictos entre el sujeto y el objeto del deseo, así como la participación de los oponentes para la ejecución de la

venganza.

1.2 Tabla de actantes: Acercamiento y primer rompimiento con su pareja.

MAPA DE ACTANTES	ACTANTES	ACCIONES	ATRIBUTOS
Objeto del deseo	Voz Narradora	Es el sujeto reprochado. Decide terminar. Se siente incómoda.	Toma decisiones. Recibe reproches. Presionada. Celada. Sentir incomodidad.
Sujeto	Exnovio	Reprocha a su novia. No comprende el rompimiento. Llora y la visita. Busca establecer una relación de pareja.	Reprocha. Celoso. Insistente. Vengativo. Hacer sentir incómoda. Presiona.
Oponente	Amiga del exnovio Amigo de la voz narradora.	Interfiere en la relación. Provoca celos.	Generadores de conflicto.
Espacio	Escuela Fiesta de XV años		

En la tabla 1.3 se muestran las uniones y separaciones existentes en el relato presentado en la tabla 1.1; estas junciones fueron categorizadas al hacer uso del programa narrativo de Greimas (1976).

De forma inicial, en la escena 1.3.1 se identifica la existencia de una conjunción; la cual hace referencia al momento en que la consultante y su exnovio se conocen y comienzan la relación de pareja. A esta conjunción se le denomina una transformación de adquisición, ya que el sujeto pasa de no estar con el objeto deseado a estar. Dentro de la codificación de programa narrativo, la transformación se designa como apropiación, debido

a que el establecimiento de la relación se da por mutuo acuerdo, pues el sujeto tiene una participación reflexiva para que la conjunción se lleve a cabo.

A continuación, la escena señalada como 1.3.2 relata una disjunción del tipo privación, la cual denota la separación entre el sujeto y objeto de deseo; esta transformación acontece cuando la voz narradora termina la relación de pareja. Debido a que es el objeto del deseo quien decide la culminación del vínculo con el sujeto, la actitud de este último se describe transitiva, sin participación en la separación; razón por la que se clasifica dentro del programa narrativo como desposesión.

1.3 Programa Narrativo: Acercamiento y primer rompimiento con su pareja.			
MICRO RELATO	JUNCIÓN	TRANSFORMACIÓN	PROGRAMA NARRATIVO
1.3.1 Empezó a frecuentarme, teníamos 14-15 cuando empezamos a ser novios. Éramos unos mocosos, yo no sentía como que fuera algo serio.	Conjunción	Adquisición	Apropiación
1.3.2 Después de mis quince me di cuenta de que no me sentía a gusto con la relación, si lo quería o no. Terminamos y me lloró, no lo traté mal, simplemente le expliqué que no.	Disjunción	Privación	Desposesión

8.2. Análisis del relato nodal sobre el tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación.

Por su parte, la tabla 2.1 indica nueve escenas las cuales corresponden al momento cronológico del intervalo de tiempo acontecido entre el rompimiento por primera vez de la relación de pareja y su reanudación. En el transcurso de las escenas; 2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7 y 2.1.8, la consultante relata que después de terminada la relación de noviazgo con su expareja, él continuó presente en su vida y mantuvo así el vínculo entre ellos. Lo anterior ocurría, pese a que la voz narradora señala haber salido con otras

personas en miras de establecer una nueva relación de pareja, relato 2.1.3; razón por la que su expareja efectuaba reproches y reclamos a los que ella respondía dando explicaciones.

Durante tres microrrelatos, los cuales fueron señalados: 2.1.2, 2.1.4 y 2.1.7, de este relato nodal; se identifica como atributo en la voz narradora, la necesidad de ser cuidada, salvada o ayudada; esto al estar frente a la presencia de terceros o en situaciones que la hacen sentir en peligro o atacada. En correspondencia a esta característica, las personas con la que se vincula la consultante con intenciones de establecer una relación de pareja, llevan a cabo acciones para defenderla o ayudarla, identificados en los microrrelatos: 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.7.

Aunado a esto, en los microrrelatos: 2.1.3, 2.1.5, 2.1.6 y 2.1.8, se hace referencia a las acciones realizadas por el exnovio, encaminadas a reclamar a la consultante sobre su salida con otros individuos; estos actos son descritos por la voz narradora como la apropiación de un rol de pareja que no corresponde, lo que la hace sentir incómoda. Además, se presentan relatos en los que la consultante refiere sentirse presionada a retomar la relación con su expareja mediante actos emprendidos por él: llevarle regalos, relato 2.1.1; visitas a su casa, relato 2.1.8; llorar frente a familiares y amigos de la consultante, relatos 2.1.1 y 2.1.8; hechos que la exponían a la mirada crítica de su entorno y en consecuencia le provocaba una sensación de incomodidad.

Como personajes terciarios en el relato distinguido como 2.1.8, se menciona a una tía de la consultante; quien intercede por su exnovio frente a ella y participa ejerciendo presión con el objetivo de que acepte retomar la relación de pareja. También se hacen presentes los sujetos con los que la consultante salía para conocerse, mostrados en el microrrelato 2.1.3 y 2.1.4, cuyo principal atributo es generar conflictos entre la consultante y su expareja.

A lo largo del relato, en los microrrelatos 2.1.5, 2.1.7 y 2.1.8, se manifiestan procesos de pensamiento por parte de la consultante al no estar segura de regresar y establecerse en una relación de pareja con su exnovio. Sin embargo, en la escena 2.1.9 se narra el momento en que ambos deciden reemprender dicha relación, lo cual ocurre con la aparición de un personaje terciario (2.1.8), quien despierta el interés de su expareja y provoca celos en la consultante; este hecho ocasiona un cambio en su proceso de pensamiento.

De acuerdo con las evidencias anteriores, los tipos de transformación que preponderan en el relato nodal de la consultante, son: actitud, que representa el estado emocional que la voz narradora sentía durante las escenas que conforman el relato,

principalmente sentirse presionada, conforme a los relatos 2.1.1 y 2.1.6; incómoda e insegura de reestablecer la relación de pareja, estado emocional presente en los relatos 2.1.1, 2.1.5, 2.1.7 y 2.1.8. A su vez, en los microrrelatos 2.1.2, 2.1.4, 2.1.6, 2.1.7, 2.1.8 y 2.1.9, predominan transformaciones de manera, que describen la forma en que se llevaron a cabo ciertas acciones. Estas transformaciones muestran los modos en que el exnovio ejercía presión y hacía sentir incómoda o culpable a la consultante con el propósito de que ella retomara la relación de pareja.

2.1 Relato: El tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación.		
A) MICRO RELATO	B) TIPO DE TRANSFORMACIÓN	C) ATRIBUTOS Y ACCIONES DE LOS PERSONAJES
<p>2.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando terminé con él en la secundaria, iba y me llevaba libros y así. - Y entonces yo me sentía comprometida de estar ahí con él, pero, pues ya me había hartado, la verdad. - Y un día me hartó y le dije: ¿Sabes qué? Déjame en paz pues, ya no vengas. - Porque me ponía en una situación incómoda - Y todo el mundo lo veía, entonces me sentía mal porque han de haber dicho esta es bien fea o algo así. 	<p>Modo, Actitud, Estatus.</p>	<p>Voz narradora: Comprometida por la insistencia, incómoda, presionada.</p> <p>Expareja: Víctima, provoca incomodidad.</p> <p>Personas alrededor: Quienes juzgan el comportamiento.</p>
<p>2.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En una ocasión me siguieron, al punto que hasta se bajaron conmigo en el camión. - Y bueno, me sacaron un susto horrible. 	<p>Manera, Actitud, Conocimiento.</p>	<p>Expareja: Salvador.</p> <p>Voz narradora: Salvada.</p> <p>Perseguidores: Sacan un susto horrible, desencadenan la salvación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Pues él se enteró y me empezó a acompañar todos los días al camión y pasaron muchas cosas y él siempre estaba ahí. 		
<p>2.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando nosotros terminamos, empecé a salir con él amigo de mi primo. - Me ayudaba a hacer tareas y se fue dando, pero realmente nunca llegamos a ser novios como tal. - Entonces, cuando el otro regresa, como que se da cuenta y bueno, fue como un medio problema ahí. 	<p>Aspecto, Conocimiento, y Descripción.</p>	<p>Voz narradora: Salía con el amigo del primo, necesitaba ayuda.</p> <p>Amigo del primo: Intento de relación, le brinda ayuda.</p> <p>Expareja: Asume el rol de víctima que se da cuenta al regresar; se molesta y crea conflicto.</p>
<p>2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Además, el amigo de mi primo como que le dijo a mi expareja o no sé si él escuchó, que dijeron de mí no sé qué cosas porque nunca me lo quiso decir. - Pero se agarraron a golpes y yo sentí feo que se divulgara así de mí. - Y como que se me hizo lindo pues, que hiciera eso por mí. 	<p>Actitud, Manera, Conocimiento.</p>	<p>Voz narradora: Defendida.</p> <p>Exnovio: Defensor cuando hablan mal de ella.</p> <p>Amigo del primo: Habla mal de ella.</p>
<p>2.1.5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo ese tiempo que estuvimos de amigos, que él no sentía que fuéramos amigos, - Me iba a fiesta con mis amigas y yo conocía a algún chico y 	<p>Modo, Resultado, Actitud, Estatus y Descripción.</p>	<p>Voz narradora: Culpable, quién daba explicaciones, incómoda,</p> <p>Exnovio: Víctima, con derecho a reclamar, hacía sentir incómoda.</p> <p>Personas con quienes salía:</p>

<p>empezaba a salir con él o cosas así.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Él me reclamaba como si fuera algo mío, se sentía con el derecho de decirme que por qué salía con él. - Entonces, no sé por qué le daba explicaciones y no tenía por qué darle, pero siempre le di la explicación así sin ser nada. - Y yo me sentía mal de decirle, ¿sabes qué? Pues sí, sí, somos esto o no somos nada, pero quiero salir con él en plan de conocerlo. - Él siempre me reclamaba, me armaba tremendos panchotes. 		<p>Adversarios, desencadenaban el conflicto.</p>
<p>2.1.6.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No sé si él creía que todavía éramos novios porque decía: es que no quieres estar conmigo, pero, aun así, estás. - Pero, pues nada más estaba en plan amiga, no en plan otra cosa. 	<p>Manera, Actitud, Subjetivación.</p>	<p>Exnovio: Sentía que aún eran pareja / No aceptaba la realidad.</p> <p>Voz narradora: Salía con él solamente como amigos, era presionada.</p>
<p>2.1.7.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo salí de la secundaria y no quedé en la prepa, me metí a trabajar y él también. - Por casualidad nos metimos a la misma plaza, pero en diferentes locales. - Entonces, cuando yo salía, pues él también salía, entonces nos 	<p>Estatus, Actitud, Manera, descripción</p>	<p>Voz narradora: Necesita ser cuidada / Amiga/ Insegura de iniciar la relación.</p> <p>Exnovio: Cuidador.</p>

<p>íbamos juntos y yo decía bueno, pues no me voy sola y como te digo que vivíamos cerca y como yo salía relativamente tarde, pues se me hacía bien.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Y yo creía que era como amistad. Con el tiempo nos fuimos haciendo más cercanos, y me gustaba, pero como que no estaba segura de esa situación porque yo seguía triste porque el otro sí se portó como feo conmigo y hasta habló de mí. 		
<p>2.1.8.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En ese tiempo él iba a mi casa y lloraba. - Tengo una tía que la quiero mucho, una vez llegó a mi casa mi tía y él salió llorando. - Entonces mi tía fue a hablar con él. - Y cuando regresó, mi tía me dijo: es que no puedo creer que lo trates así, te quiere mucho. - Y todos me decían: es que te quiere mucho y te quiere mucho. - Entonces yo sentía como que, la presión de que me decían: es que es bueno contigo, ¿por qué no andas con él? Y yo decía: pues es que no, no lo sentía yo tan fuerte como para querer andar con él, hasta después. 	<p>Actitud, Descripción. Manera.</p>	<p>Voz narradora: Se sentía presionada e incómoda.</p> <p>Exnovio: Víctima, lloraba y la buscaba, hacía sentir incómoda.</p> <p>Tía: Ejercía presión. Hacía sentir culpable.</p>

<p>2.1.9.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pues ya cuando entré a prepa y él entro a la universidad empezamos a conocer gente. - A él le empezó a gustar una muchacha. - Y cuando me lo dijo yo sentí ese celo que fue cuando me di cuenta de que algo estaba pasando. - Como que todo ese tiempo juntos había hecho más fuerte la relación. - Entonces, pues él se me declaró y pues empezamos a andar, que fue cuando yo tenía dieciséis o diecisiete años, 	<p>Actitud, Conocimiento, Resultado, Manera, estatus.</p>	<p>Voz narradora: Sentía Celos, Novia.</p> <p>Exnovio: Provoca celos / Novio.</p> <p>Muchacha: Desencadenante de los celos.</p>
---	---	---

La tabla señalada como 2.2 hace referencia a las posiciones actanciales que ocupan los individuos participantes en el relato nodal antedicho en la tabla 2.1; el cual corresponde al tiempo transcurrido después de la separación de pareja hasta su continuidad.

Durante los microrrelatos que conforman el relato, la expareja de la consultante se presenta en el rol actancial de sujeto que persigue al objeto del deseo, posición que es ocupada por la consultante. El sujeto denota principalmente, acciones como salvar al objeto del deseo cuando está en peligro, microrrelato 2.1.2; defenderla en situaciones en las que su integridad moral está en riesgo, relatos 2.1.4; esto le otorga atributos de salvador y cuidador. Del mismo modo, se le imputa la realización de persecuciones, presionar y hacer sentir incómoda al objeto del deseo, con la intención de que ella vuelva a formar una relación de pareja con él, acciones que se describen en los relatos 2.1.1, 2.1.3, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7 y 2.1.8.

Por su parte, la voz narradora exterioriza atributos como la necesidad de ser salvada, ser indefensa frente al peligro y la difamación, así como sentirse agradecida por la salvación (2.1.2 y 2.1.5). Sin embargo, también manifiesta sentirse presionada e incómoda respecto a las acciones emprendidas por el sujeto, además de sentir inseguridad ante el

hecho de retomar la relación de pareja con el sujeto (2.1.1, 2.1.3, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7 y 2.1.8).

Adicional, durante los microrrelatos 2.1.2 y 2.1.4, participan individuos que ponen en riesgo la integridad física y moral de la consultante, los cuales ocupan la posición actancial de oponentes y ejercen acciones como hablar mal de ella y perseguirla, hecho que desencadena el acto de salvación por parte del sujeto. De igual manera, en el relato 2.1.8 se presenta a la amiga del exnovio en el rol actancial de oponente, quien, al despertar el interés de él, hace sentir celos a la voz narradora y esto la orilla a tomar la decisión de volver a establecer la relación de pareja con el sujeto; la situación acontece en el relato 2.1.9.

Por último, la tía de la consultante, presente en el relato correspondiente a la tabla 2.1.8, se le identifica en la posición actancial de ayudante esto correspondiente a las acciones que realiza, las cuales son: intercede por el exnovio frente a la voz narradora y aconsejando a la consultante, de tal forma que con su participación desencadena la reanudación de la relación de pareja.

2.2 Mapa de actantes: El tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación

MAPA DE ACTANTES	ACTANTES	ACCIONES	ATRIBUTOS
------------------	----------	----------	-----------

Objeto del deseo	Voz Narradora			<ul style="list-style-type: none"> - Es el sujeto salvado. - Es el sujeto celado. - Es defendida. - Da explicaciones. - Es presionada. 			<ul style="list-style-type: none"> - Se siente presionada e incómoda. - Celada. - Indefensa - Insegura de retomar la relación. - Necesita ser salvada. - Agradecida por ser defendida. 		
Sujeto	Exnovio			<ul style="list-style-type: none"> - Acompaña y salva del peligro. - Cela. - La defiende y se pelea por ella. - Cuestiona y pide explicaciones. - La busca y llora. 			<ul style="list-style-type: none"> - Celoso. - Defensor. - Insistente. 		
Oponente	Personas que persiguen.	Amigo del primo.	Mujer que le gusta a su exnovio	Persiguen. Asustan.	Habla mal de ella.	Le gusta al exnovio.	Perseguidores Desencadenan la salvación.	Agresor. Desencadenan la salvación.	Desencadenan la decisión.
Ayudante	Tía			Intercede por el exnovio. Aconseja a la sobrina.			Intercesora. Consejera		

A continuación, se realizará la descripción de uniones y separaciones manifestadas en el relato nodal nombrado: El tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación, detallado en la tabla 2.1.

De forma inicial, en el microrrelato 2.3.1 se narra una adquisición por parte del sujeto del objeto del deseo, la cual ocurre después de la separación entre ambos y el exnovio vuelve a establecer un vínculo con la consultante al manifestarse como su salvador y

protector. A esta conjunción se le categoriza como apropiación, debido a que el sujeto manifiesta una posición reflexiva al tomar ventaja de la situación de peligro, vivenciada por la consultante.

En seguida, se identifica una adquisición tipificada en el programa narrativo de atracción, la cual se presenta en el relato 2.1.2 y hace alusión al intercambio tímico en la consultante, al trasladarse de, rechazar al sujeto, a sentir atracción emocional hacia él.

Finalmente, el relato 2.3.3 hace alusión al momento en el que la consultante y su exnovio vuelven a establecer la relación de pareja; a este hecho se le denomina adquisición del tipo apropiación, derivado de la participación reflexiva manifestada por el sujeto al preguntarle si quiere ser su novia nuevamente.

2.3 Programa Narrativo: El tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación			
MICRO RELATO	JUNCIÓN	TRANSFORMACIÓN	PROGRAMA NARRATIVO
<p>2.3.1</p> <p>En una ocasión, me siguieron al punto que hasta se bajaron conmigo en el camión.</p> <p>Y bueno, me sacaron un susto horrible. Pues él se enteró y me empezó a acompañar todos los días al camión y pasaron muchas cosas y él siempre estaba ahí.</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisición</p>	<p>Apropiación.</p>

<p>2.3.2</p> <p>A él le empezó a gustar una muchacha y cuando me lo dijo yo sentí ese celo, que fue cuando me di cuenta de que algo estaba pasando; como que todo ese tiempo juntos había hecho más fuerte la relación.</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisición</p>	<p>Atracción.</p>
<p>2.3.3</p> <p>Entonces, pues él se me declaró y pues empezamos a andar, que fue cuando yo tenía dieciséis o diecisiete años,</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisición</p>	<p>Apropiación</p>

8.3. Análisis del relato nodal sobre los sucesos acontecidos durante la relación de pareja.

La tabla 3.1 hace referencia al relato nodal correspondiente a las vivencias de la consultante durante la relación de pareja. Se encuentra segmentada en 13 escenas, señaladas consecutivamente del 3.1.1 al 3.1.13 y en las que prevalecen situaciones conflictivas entre ella y su pareja, que se detallan a continuación.

En los microrrelatos 3.1.1 y 3.1.2 se describen momentos en los que terceras personas realizan comentarios difamatorios al novio acerca de supuestos coqueteos o infidelidades de la consultante, evento que genera desconfianza hacia ella. Dicha situación permanece, aún después de una conversación entre ambos al respecto. Durante los relatos 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5, se muestran episodios en donde la consultante se autorrestringe de vincularse con figuras masculinas, debido a comentarios realizados por su pareja en cuanto a los intereses amorosos que los hombres puedan tener sobre ella. Con lo que la consultante responde de forma automáticamente aislándose de amistades y evitando el contacto con varones.

Los relatos 3.1.6, 3.1.7 y 3.1.8 muestran desplantes vivenciados por la consultante, en los que su pareja se comprometía a realizar actividades como ir por ella a la escuela, sin

embargo, esto no ocurría y la dejaba esperando sola. De acuerdo con lo expresado por la consultante, estos sucesos la hacían sentir pena y vergüenza, por lo que decidió no comunicárselos a sus familiares y amigos. Durante dichos relatos, también se exponen los esfuerzos realizados por la voz narradora, al inventar excusas a su mamá y sus amigos para encubrir las acciones realizadas por su novio.

De manera similar, el relato 3.1.9 narra el episodio en el que la consultante le sonrío a un individuo que solicitaba apoyo económico en el transporte público, por lo que su pareja se enoja y le hace saber su desconfianza generalizada sobre su actitud en torno al trato con otros hombres. La respuesta emocional de la implicada se demuestra con llanto y con sentimiento de culpabilidad, así como la reacción de pedir perdón y evitar el contacto con otros varones.

En el curso del relato 3.1.10, la consultante explica la presión que su pareja ejercía en ella al valerse de chantajes e insistencia para tener relaciones sexuales en momentos en los que ella no deseaba hacerlo. En este ámbito, la consultante aclara que, en esas ocasiones, no cedió a mantener actividad sexual; sin embargo, admite que sí se sintió presionada para hacerlo, a causa de las actitudes y acciones de su exnovio.

El relato 3.1.11 detalla situaciones en las que su expareja le mencionaba que una mujer de su escuela estaba interesada en él, lo que activaba el sentimiento de celos en la consultante. Asimismo, los microrrelatos 3.1.12 y 3.1.13 narran el proceso de pensamiento y reflexión de la consultante al recordar que después de cada conflicto con su pareja, él le entregaba una carta de disculpas por no ser un buen novio, además de un obsequio; acto que la voz narradora describe como compensatorio.

Las principales transformaciones identificadas durante el relato nodal son de actitud y se presentan en los microrrelatos: 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.7, 3.1.8, 3.1.9, 3.1.10, 3.1.11 y 3.1.13. Especifican el estado emocional de la consultante durante los sucesos ocurridos a lo largo de su relación de pareja, entre los que predominan: ser celada, sentirse presionada y ser aislada.

También, se muestran preponderantes las transformaciones de tipo manera, las cuales se identifican por describir el modo en que acontecieron los hechos durante la relación entre la consultante y su pareja. Estas transformaciones se registran en los relatos señalados: 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.7, 3.1.9, 3.1.10 y 3.1.12.

3.1 Relato: Sucesos durante su relación de pareja.

A) MICRO RELATO	B) TIPO DE TRANSFORMACIÓN	C) ATRIBUTOS Y ACCIONES DE LOS PERSONAJES
<p>3.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez mi exnovio me esperaba afuera porque ya tenía un examen. - Me dijo que se encontró al muchacho que quería conmigo. - Y que dijo que si yo era su novio y que no sé qué tanto le dijo. - Y mi exnovio me dijo: no que ya no le hablaba. - Entonces yo hablé superclaro con él y le dije que no era cierto. - Entonces ya como que dijo bueno, ya te creo. Pero estaba como que la duda en mí, de él hacia mí. 	<p>Manera, Descripción, Estatus, Actitud.</p>	<p>Voz narradora: Difamada / Recibe el reclamo del novio.</p> <p>Exnovio: Reclama / Desconfía de ella.</p> <p>Muchacho: Difamador.</p>
<p>3.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entonces, él tenía una amiga ahí - Que según eso le había dicho que yo coqueteaba con este sujeto, que salía con él y no sé qué tanto. - Cuando yo la verdad no le hablaba ya porque me cayó muy mal. 	<p>Manera, Conocimiento, Actitud.</p>	<p>Amiga: Informa al novio de que coquetea con alguien más.</p> <p>Voz narradora: Difamada.</p>
<p>3.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando yo entré a la prepa, yo tenía varios amigos hombres. - Y después ya no tenía ningún amigo. 	<p>Descripción, Estatus</p>	<p>Voz narradora: Alejada de amigos hombres / Celada.</p> <p>Exnovio: Desconfía de los hombres / Cela a su novia.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Porqué él me decía: Es que él no quiere ser tu amigo, quiere otra cosa. - Y yo con tal de no tener problemas con él, empecé a poner distancias con esos amigos, - Entonces, pues esas distancias se fueron yendo y yo me quedé prácticamente con mis amigas y un amigo que me hice en la prepa y ya. 		
<p style="text-align: center;">3.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo tenía un amigo que vivía cerca de donde yo vivo, - Y pues, yo puse el típico estado que ponía de contéstame estas preguntas. - Entonces, mi exnovio llegó una vez. - Y me llegó ese mensaje y en la pregunta de ¿andarías conmigo?, mi amigo respondió que sí. - Entonces, pues problemón porque lo vio y dijo, ¿ves que no quiere ser tu amigo? - Y a mí ese muchacho me caía superbien y ya después dejé de hablarle. 	<p style="text-align: center;">Resultado, Manera, Actitud, Conocimiento</p>	<p style="text-align: center;">Amigo hombre: Desencadena el conflicto.</p> <p style="text-align: center;">Voz narradora: Hace la pregunta que desencadena el conflicto.</p> <p style="text-align: center;">Exnovio: Ve el mensaje y se enoja.</p>
<p style="text-align: center;">3.1.5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la prepa había un muchacho que me invitaba. 	<p style="text-align: center;">Actitud, Manera</p>	<p style="text-align: center;">Persona que lo invita a salir: Posible desencadenante de conflicto.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Y yo decía, pues no, no puedo o cosas o sí. - O si platicaban era en el momento, no salía ya a ningún otro lado. - Porque yo quería evitar problemas, porque yo lo veía así, como que si yo hablaba con alguien eso me iba a ocasionar problemas. - Entonces yo decía no, pues mejor no. 		<p>Voz narradora: Evitaba contacto.</p>
<p>3.1.6.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la prepa él decía que iría por mí. - Y yo me arreglaba, me iba en vestido como fuera, pero arreglado. - Y él me dejaba plantada. 	<p>Descripción, Conocimiento, Estatus</p>	<p>Voz narradora: Se quedaba esperando.</p> <p>Exnovio: La dejaba esperando.</p>
<p>3.1.7.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Me dejó plantada un montón de veces. - Y yo nunca le quise decir a mis amigos. - Prefería decir: No, no va a venir, me inventaba cualquier cosa. - Hasta a mi mamá le inventaba cosas. - Prefería irme sola a que ellos vieran que me había dejado plantada. 	<p>Conocimiento, Actitud, Manera.</p>	<p>Voz narradora: Mentía para que no lo vieran mal.</p> <p>Exnovio: La dejaba esperando.</p> <p>Mamá: Le preguntaba</p>
<p>3.1.8.</p>	<p>Conocimiento, Actitud,</p>	<p>Voz narradora: Se quedaba</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Y pues nunca nadie supo de eso. - Hasta hace poco les empecé a decir. - Y pues todo se quedó como sorprendidos, porque realmente nunca les di a conocer esa parte de él, siempre como que lo encubría, porque a mí me daba vergüenza que dijeran que te dejen plantada. - Y yo no quería que mi mamá lo viera mal o que alguien lo viera mal. 	<p>Estatus.</p>	<p>esperando / Mentía para que no lo vieran mal.</p> <p>Exnovio: La dejaba esperando/ Encubierto</p> <p>Mamá: Objeto de evitación.</p>
<p>3.1.9.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez que íbamos en el camión. - Se subió un muchacho a cantar en el camión, estaba muy guapo. - Y como que le gusté al muchacho. - Entonces ese muchacho me dice: y si me pueden regalar una sonrisa, pues también. - Yo estaba sentada atrás y yo le sonreí. - Pues problema con mi exnovio; se enojó conmigo y me dijo: no, si eso haces cuando yo estoy qué no harás cuando yo no estoy. - Yo me sentí muy mal porque dije: yo también me sentiría mal si él lo hiciera así y estando yo y dije bueno. 	<p>Descripción, Manera, Subjetivación.</p> <p>Actitud, Estatus,</p>	<p>Voz narradora: Sonríe/ Pide perdón.</p> <p>Exnovio: Desconfía y reclama / Perdona.</p> <p>Muchacho que canta: Desencadena el conflicto.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Le pedí disculpas hasta el punto de que me agarré llorando y le dije: ¿sabes qué?, si me quieres terminar pues está bien, yo lo entiendo y un montón de cosas le empecé a decir - Y él me decía: si eso haces cuando yo estoy ahí, imagínate, imagínate cuando yo no estoy, que sabe qué. - Al final me perdonó y no lo volví a hacer. 		
<p>3.1.10.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con él fue la primera vez que yo tuve relaciones sexuales. - Entonces yo recuerdo que las primeras ocasiones yo sí quería. - Pero hubo un tiempo en que yo no quería. - Y él se enojaba conmigo, me armaba unos panchos horribles porque yo no quería tener relaciones sexuales con él. - A mí no me importaba, nunca cedí a eso si yo no quería, así llorara y lo que hiciera, a mí no me importaba. - Pero también sentía como que esa presión de, es que, si le digo que no, se va a enojar, se va a enojar y va a haber pleito. 	<p>Manera, Modo, Actitud, Suposición.</p>	<p>Voz narradora: Se siente presionada, No cede.</p> <p>Exnovio: Presiona a tener relaciones sexuales.</p>
<p>3.1.11.</p>	<p>Actitud, Estatus,</p>	<p>Voz Narradora: Recibía el</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Yo nunca lo había celado. - Hasta que una muchacha que le gustaba, a ella le gustaba mi exnovio. - No sé si realmente me mandaba a decir o Ángel se la inventaba, pero me decía: ¿sabes qué?, me dijo que te mandaba saludos, que, que mi rodilla. - Y yo ni la conocía, no sabía quién demonios era. 	<p>Conocimiento.</p>	<p>mensaje.</p> <p>Exnovio: Decía el mensaje.</p>
<p>3.1.12.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siempre fue una persona que me daba muchos regalos, pero regalos como botas, libros, blusas, zapatos o lo que fuera. - Y mi tía me decía, ¿y si te compró con regalos?, - Y yo decía y sí, sí. Porque tenía regalos muy bonitos. 	<p>Subjetivación, Manera, Conocimiento, Descripción.</p>	<p>Voz narradora: Recibe regalos.</p> <p>Tía: Pregunta si no fue comprada.</p>
<p>3.1.13.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hace poco encontré sus cartas. - Y dije, deja ver. Lo que encontré en común, en todas me piden perdón y me dice: yo sé que no he sido bueno novio, pero te quiero. - Y cada carta decía: Ay Perdón y un regalo, perdón y un regalo. 	<p>Modo, Estatus, Actitud.</p>	<p>Voz narradora: Recibe regalos / Perdona.</p> <p>Exnovio: Da regalos y cartas / Pide perdón.</p>

La tabla 3.2 describe las posiciones actanciales de los personajes que participan en el relato nodal expuesto en la tabla 3.1, correspondiente a los sucesos acontecidos durante la relación de pareja.

Durante este relato, la voz narradora se identifica como actante objeto del deseo y es perseguida por el sujeto, posición en la que se ubica su pareja. A su vez, la voz narradora en su rol actancial, refiere los siguientes atributos: ser aislada, celada, avergonzada, presionada, abandonada; los cuales son manifiestos en acciones como dejar de hablar a sus amigos varones y evitar el contacto con hombres esto se muestra en los relatos 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5; sentirse presionada a realizar acciones sin querer hacerlo, presente en el relato 3.1.10; defender a su pareja para que no sea mal visto y quedarse esperando, relato 3.1.7, microrrelato 3.1.6. Al mismo tiempo, el sujeto manifiesta los atributos: desconfiar y celar, relatos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5; ridiculizar, expresado en los relatos 3.1.6 y 3.1.7; insistir y presionar con hechos como exigirle tener actividad sexual e incitarla a cortar relaciones con hombres, bajo el argumento de la desconfianza en sus intenciones hacia la consultante; al mismo tiempo, la cela y la deja sin explicaciones; todo esto, manifiesto en relatos 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 y 3.1.10.

Así mismo, es posible identificar la intervención de tres personajes, los cuales se posicionan como oponentes: el sujeto que se sentía atraído por la consultante y que platica con el novio para informarle de dicho interés, presente en el microrrelato 3.1.1. La amiga del novio, que refiere haberla visto coquetear con otro hombre en el relato señalado como 3.1.2. En ambos personajes se identifican acciones que conllevan a la difamación de la consultante y a generar un conflicto en la pareja. Por otro lado, también participan los amigos hombres de la consultante, los cuales se colocan como oposición al novio al intentar poseer al objeto del deseo, cuya participación se muestra en los relatos 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5.

Finalmente, la tía de la consultante se sitúa en la posición actancial de ayudante, al cuestionarla en el relato 3.1.12 acerca de los regalos que su pareja le entregaba después de las peleas y su simbolismo como un mecanismo compensatorio; la familiar también toma dicha postura al apoyarla y acompañarla durante la reflexión que este cuestionamiento provoca en ella.

3.2 Mapa de actantes: Sucesos durante su relación de pareja.

MAPA DE ACTANTES	ACTANTES			ACCIONES			ATRIBUTOS		
Objeto del deseo	Voz narradora.			<ul style="list-style-type: none"> - Dejaba de hablar a sus amigos hombre. - Rompía relaciones. - Se quedaba esperando. - Lo encubría. - Sentía vergüenza. - Mentía para defenderlo. - Se sentía presionada. - Recibía regalos y perdonaba. 			<ul style="list-style-type: none"> - Aislada. - Celada. - Avergonzada. - Encubridora. - Abandonada. - Defensora. - Presionada. 		
Sujeto	Exnovio			<ul style="list-style-type: none"> - Desconfiaba de ella. - La celaba de sus amigos. - La dejaba plantada. - Encubierto por sus acciones negativas. - Se enojaba y presionaba para tener relaciones. - Pedía perdón y daba regalos, 			<ul style="list-style-type: none"> - Desconfiado. - Celoso. - Abandonador. - Ridiculizar. - Defendido. - Insistente. - Presionaba. - Se molestaba. 		
Oponente	Muchacho que le gustaba.	Amiga del exnovio.	Amigos hombres.	Habla con exnovio.	Dice cosas de	Tienen malas intenciones.	Generador de conflicto.	Generadora del conflicto.	Mal intencionado.

					ella.				
Ayudante	Tía			Le pregunta si fue comprada.		Cuestiona. Consejera,			

La tabla 3.3 reseña las conjunciones y disjunciones existentes en el relato que comprende el momento temporal de la relación de pareja y que fue descrito en la tabla 3.1.

Inicialmente se identifica en el microrrelato señalado como 3.3.1, una disjunción del tipo desposesión al acto de la consultante para alejarse de sus amistades varones, lo cual sucede cuando está presionada por su pareja, que le advierte acerca de las intenciones románticas hacia ella; es por esto que se sitúa con una actitud transitiva frente a la separación.

Por otro lado, se encuentran dos actos que se señalan como 3.3.2 y 3.3.3, los cuales se califican con el programa narrativo de conservación al referir acciones que la consultante deja de hacer ante el temor de ver terminada su relación de pareja o tener un conflicto con su novio; es decir, mantener el vínculo con su novio. El primero de estos actos, indicado en el microrrelato 3.3.2, es defender al novio e inventar pretextos para que no fuera mal visto por sus amistades y compañeros cuando la dejaba plantada. El segundo, el cual se distingue como 3.3.3; se refiere al hecho de evitar el contacto con otros conocidos y compañeros hombres y justifica el hecho para impedir conflictos con su pareja y que este se moleste.

Para finalizar, se representa el relato 3.3.4 en el que el novio entrega los regalos y las cartas a la consultante, quien lo interpreta como un acto con una intención compensatoria por sus acciones. Esta escena se describe como de mantenimiento, ya que a través de esta operación el sujeto asegura la permanencia del vínculo con la voz narradora.

3.3 Programa Narrativo: Sucesos durante su relación de pareja.

MICRO RELATO	JUNCIÓN	TRANSFORMACIÓN	PROGRAMA NARRATIVO
--------------	---------	----------------	--------------------

<p>3.3.1 Cuando yo entré a la prepa yo tenía varios amigos hombres y después ya no tenía ningún amigo porque él me decía: Es que él no quiere ser tu amigo, quiere otra cosa. Y yo con tal de no tener problemas con él, empecé a poner distancias con esos amigos,</p>	<p>Disjunción</p>	<p>Privación</p>	<p>Desposesión</p>
<p>3.3.2 Me dejó plantada un montón de veces. Y yo nunca le quise decir a mis amigos, prefería decir: No, no va a venir, me inventaba cualquier cosa. Hasta a mi mamá le inventaba cosas. Prefería irme sola a que ellos vieran que me había dejado plantada.</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisiciones</p>	<p>Conservación</p>
<p>3.3.3 En la prepa había un muchacho que me invitaba Y yo decía pues no, no puedo o cosas o sí. O si platicaban era en el momento, no salía ya a ningún otro lado. Porque yo quería evitar problemas, porque yo lo veía así, como que si yo hablaba con alguien eso me iba a ocasionar problemas. Entonces yo decía no, pues mejor no.</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisiciones</p>	<p>Conservación</p>
<p>3.3.4 Hace poco encontré sus cartas y dije, deja ver. Lo que encontré en común, en todas me piden perdón y me dice: yo sé que no he sido bueno novio, pero te quiero. Y cada carta decía: Ay Perdón y un regalo, perdón y un regalo.</p>	<p>Conjunción</p>	<p>Adquisición</p>	<p>Mantenimiento</p>

8.4. Análisis del relato nodal sobre la separación de pareja y la situación emocional actual de la consultante.

El relato fragmentado en la tabla 4.1 hace referencia a la finalización de la relación de pareja y el estado emocional al momento de comenzar el proceso psicoterapéutico de la consultante. El relato nodal se encuentra conformado por 7 microrrelatos, los que se detallarán a continuación.

Los primeros dos relatos, que se distinguen como 4.1.1 y 4.1.2, referencian a la manera en que aconteció la ruptura de la relación y el término del vínculo entre la consultante y su expareja; resaltan que fue ella quien tomó la decisión de culminar la relación y que durante un tiempo continuaron comunicándose, hasta que en un momento determinado ella decidió romper el contacto con su expareja.

El relato 4.1.3 y 4.1.4, mencionan el estado emocional actual de la consultante con respecto al rompimiento de la relación de pareja; alude que, a un año de que sucediera el rompimiento, ella aún extraña a su exnovio. Enfatiza reacciones emocionales: dolor de pecho, llanto y angustia, que suceden al recordarlo.

Durante el relato 4.1.5 y 4.1.6, la consultante narra los procesos de pensamiento que ha experimentado sobre reanudar la comunicación con su exnovio; aun cuando esto no ha sucedido, ella refiere sentirse agobiada al percibir en él un estado emocional de tranquilidad a diferencia de ella que se siente intranquila.

Por último, durante el microrrelato 4.1.7, es la consultante quien expresa sentir culpabilidad por haber tomado la decisión de terminar la relación de pareja, sentimiento que se ve reforzado por comentarios de su exnovio que la acusa de hacer las cosas mal.

En la narración de este relato nodal sobresalen las transformaciones de tipo actitud, que se hace presente en los relatos: 4.1.1 al 4.1.7 y enfatiza el estado emocional de la consultante al momento de la separación y en el tiempo posterior a este, así como hasta el inicio del proceso psicoterapéutico. Resalta el sentirse culpable por el rompimiento, relato 4.1.7; tener esperanza de volver con su exnovio, presente en el relato 4.1.4; así como malestar físico y emocional por el rompimiento, expresado en los relatos 4.1.3 y 4.1.4.

4.1 Relato: Separación de la pareja y situación actual de la consultante.		
A) MICRO RELATO	B) TIPO DE TRANSFORMACIÓN	C) ATRIBUTOS Y ACCIONES DE LOS PERSONAJES
<p>4.1.1.</p> <p>– Yo le decía a él que quería dejarlo, pero enojada.</p>	<p>Actitud, Descripción, Manera.</p>	<p>Voz narradora: Enojada dice que quiere dejarlo/ Siente que no tiene el valor.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Y él me decía no, es que no, no se trata de eso y yo sé que no. - Pero yo sentía que, que no iba a tener el valor de hacerlo de otra manera. 		<p>Exponeja: Tranquiliza.</p>
<p>4.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando yo había terminado con esa persona. - No se rompió ese lazo; seguíamos hablando y ya después nos empezamos a ver. - Y pues, al final si pude dejarlo. - Pero me sentí muy mal porque fue como realmente separarme de él. 	<p>Estatus, Resultado, Actitud.</p>	<p>Voz narradora: Lo deja, se siente muy mal por dejarlo.</p> <p>Exponeja: Es dejado.</p>
<p>4.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo había terminado bien bien con él en abril del año pasado, entonces... - Como que este mes de abril empecé a sentir como que todo se me venía y se me quitó ese ánimo que traía de los tres meses atrás y dije ya no puedo. 	<p>Actitud, Manera.</p>	<p>Voz narradora: Se siente desanimada, lo recuerda.</p>
<p>4.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por ejemplo, si paso por lugares que me recuerdan mucho a él. - Empiezo a sentir como que, o no sé si yo me lo imagino, si lo siento, no sé, pero como que se me oprimía el pecho, ganas de salir corriendo y esa desesperación no se me quita. - Me siento como sin ganas de hacer nada, pero no solamente eso, sino que me vuelvo a poner triste y empiezo a andar pensando en él; Pero, pues si es como esperanza. 	<p>Actitud, Modo.</p>	<p>Voz narradora: Se siente mal, siente esperanza por volver.</p>
<p>4.1.5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creo que fue un logro mío que le dejara de hablar y que lo diera, así como por muerto. - Y ya de repente la idea desbloquearlo y eso. - Como que siento él está muy, muy pendiente de mí, es como que cada que subo un estado o así, él es la primera persona que lo ve. - Entonces yo digo: ¿Y si me quiere hablar o algo?, 	<p>Resultado, Actitud, Suposición.</p>	<p>Voz narradora: Logra dejarle de hablar, tiene dudas.</p> <p>Exnovio: Hace sentir que está al pendiente de ella.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Entonces me inquieto yo sola y empiezo con... y si le hablo o no le hablo, o ¿qué estará haciendo? o si me lo encuentro. 		
<p>4.1.6.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ya había cortado la comunicación, - pero un día así de la nada dije: ay, bueno, lo voy a desbloquear nada más de WhatsApp, - y no hablamos ni mucho menos, - Pero es siempre estar como: ¿y si le hablo? - Obviamente no lo hago porque no me quiero afectar a mí misma. - Yo a esa persona la veo, así como súper bien, que no pasó nada y yo nomás siento que no salgo de ahí. 	<p>Resultado, Manera, Actitud.</p>	<p>Voz narradora: Tiene duda en quererle habla, no quiere afectarse.</p> <p>Exnovio: Se ve como si nada.</p>
<p>4.1.7.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como que no sé si es parte de que no lo acepto, el que haya terminado, los años que fueron o que si yo hice algo mal. - Cuando terminamos me hizo sentir como si yo, como si yo lo hubiera hecho todo mal. - Y yo, la verdad hasta la fecha me la sigo creyendo. 	<p>Estatus, Modo.</p>	<p>Voz narradora: Tiene dudas y siente que hizo algo mal</p> <p>Exnovio: Hace sentir que hizo algo mal.</p>

El mapa actancial presentado en la tabla 4.2, hace referencia a la calificación de los personajes que intervienen en el relato nodal, correspondiente a la finalización de la relación y situación actual de la consultante y que fue descrito en la tabla 4.1.

La voz narradora se ubica en el actante de sujeto, quien manifiesta atributos que infieren el perseguir y vigilar al exnovio, sentir esperanza por retomar la relación de pareja y culpabilizarse por haber hecho las cosas mal en su relación. Estos atributos se presentan también en las acciones: vigilar la conexión en redes sociales de su expareja, asegurar sentirse mal y percibir que a él no le importa, sentir culpa por ser ella quien terminó el noviazgo y la incapacidad por romper el vínculo con él.

Por otro lado, el exnovio se identifica en la posición actancial de objeto del deseo, al ser la razón final por la que la consultante realiza las acciones antes dichas, con la intención de retomar el vínculo y comunicación entre ellos.

4.2 Mapa de actantes: Separación de la pareja y situación actual de la consultante.

MAPA DE ACTANTES	ACTANTES	ACCIONES	ATRIBUTOS
Objeto del deseo	Exnovio	<ul style="list-style-type: none"> - Minimiza el sentir de la voz narradora. - Hace sentir que hizo las cosas mal. - Sigue su vida como si nada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indiferente. - Culpabilizar.
Sujeto	Voz Narradora	<ul style="list-style-type: none"> - Quiere dejarlo, pero no se siente capaz. - Toma decisiones enojada. - Lo deja. - Se siente mal por dejarlo. - Lo recuerda. - Siente que hizo todo mal. - Vigilar la conexión en redes sociales. - Siente duda. - Tiene la esperanza de volver. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma decisiones. - Se siente culpable. - Siente esperanza. - Vigilarlo. - Perseguidora.

La tabla señalizada como 4.3, representa las conjunciones y disjunciones extraídas del relato de la consultante en torno a su separación y situación actual; esto fue detallado en la tabla 4.1 e identificado de forma secuencial del 4.3.1 al 4.1.3.

Inicialmente, se reconoce la existencia de una no disjunción que se especifica con el dato 4.3.1 y se distingue dentro del programa narrativo como conservación, puesto que la voz narradora expresa sus intentos fallidos por terminar su relación de pareja. Posteriormente, se precisa la transformación 4.3.2, que, de igual manera, es identificada como conservación; esta se localiza en la narración referida por la consultante donde menciona que continúa en comunicación con su expareja, incluso después de sucedido el rompimiento. De ahí que, ella evita realizar una acción, con la intención de preservar el vínculo.

Finalmente, se determina una disjunción de tipo renuncia, presente en la transformación 4.3.3, la cual remite al momento en el que acontece la separación entre la consultante y su expareja. Ella describe una actitud reflexiva en cuanto a la decisión de bloquear la comunicación con él y no retomarla nuevamente.

4.3 Programa Narrativo: Separación de la pareja y situación actual de la consultante.

MICRO RELATO	JUNCIÓN	TRANSFORMACIÓN	PROGRAMA NARRATIVO
<p>4.3.1 Yo le decía a él que quería dejarlo, pero enojada y él me decía no, es que no, no se trata de eso y yo sé que no.</p>	No disjunción	Adquisiciones	Conservación
<p>4.3.2 Cuando yo había terminado con esa persona, no se rompió ese lazo; seguíamos hablando y ya después nos empezamos a ver.</p>	Conjunción	Adquisición	Conservación
<p>4.3.3 Y pues al final si pude dejarlo, Pero me sentí muy mal porque fue como realmente separarme de él.</p>	Disjunción	Privación	Renuncia.

9. Interpretación de resultados

9.1. Síntesis de los datos y apuntalamiento de las preguntas a discutir

En la tabla 1.1 se precisan las secuencias del relato, asociadas con el acercamiento y primera separación de la dupla sentimental, en el que se destacan los personajes principales de la historia: la consultante como novia y su pareja. Así mismo, se localiza la participación de personajes secundarios: el amigo de ella y la amiga de él.

Dentro de las acciones y atributos de cada uno de estos personajes que son especificados en la tabla 1.2, destacan los actos realizados por el novio, los cuales corresponden a verbos de acción, dado que él es quien reprocha, cela, insiste y toma venganza; de este modo, se posiciona como el actante sujeto.

De manera correlativa, el personaje novia es situado como actante objeto del deseo y se muestra con verbos de estado al recibir las acciones del primero: recibe reproches, es celada, es presionada y sufre la venganza por parte del novio. Igualmente, en el relato participan terceros; posición de personaje que es alternado entre el amigo de ella y la amiga del novio, quienes juegan la responsabilidad como tercero en discordia, por lo que se les atribuye narrativamente que interfieren en la relación y causan problemas a la voz narradora.

Las tablas 2.1 y 3.1 corresponden a los relatos sobre el tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación, conjuntamente con los sucesos acontecidos durante la relación. Se observa que las posiciones actanciales ocupadas por los personajes de la voz narradora y su pareja, se mantienen de la misma forma que en el primer relato. Además, durante el relato plasmado en la tabla 3.1 aparecen personajes terceros que continúan ocupando la posición de oponentes que tienen como atributo común, ser generadores de conflictos entre el sujeto y el objeto del deseo al valerse de actos que afectan el estado emocional de la voz narradora: hablar mal de ella, provocarle celos por coquetear con su novio y difamarla; como consecuencia, la expareja también realiza acciones propias: salvarla, celarla o cuestionarla.

De acuerdo con la narrativa de la consultante y como puede observarse en las tablas 2.2 y 3.2, se hace referencia al personaje “tía” como un actante ayudante, el cual se describe con el atributo de ser consejera y acompañante de la voz narradora para la toma de decisiones.

Durante el relato plasmado en la tabla 4.1, que corresponde a la narración alusiva al rompimiento de la relación de pareja y a la situación actual de la consultante, la posición actancial ocupada por los personajes principales es intercambiada: se ubica al exnovio

como objeto deseado y la voz narradora se sitúa como buscadora del objeto de deseo.

Conforme a lo anterior, resulta conveniente indagar si los atributos y acciones para sí misma y su exnovio, expresados por la consultante, permiten la identificación de vivencias de violencia emocional en la pareja, así como la forma en que también pueden facultar la exposición de estos episodios.

¿Cuál es la participación, en caso de tenerla, que sostienen los actantes denominados oponentes y los ayudantes, en los episodios de violencia emocional en la pareja? ¿de qué forma se comprenden las respuestas del exnovio, hacia los sucesos desencadenados por los oponentes dentro del marco referencial de vivencias de violencia emocional en una pareja? Y, ¿cuál es la relación, en caso de existir, entre la permanencia de las posiciones actanciales de los personajes, con la vivencia de violencia emocional en la pareja?

Mientras tanto, en el transcurso de los cuatro relatos nodales que conforman el presente trabajo, es posible encontrar la predominación de transformaciones del tipo actitud; las cuales se muestran de forma continua en el discurso de la consultante al hacer alusión de su vivencia emocional y la manera en que experimentaba el vínculo con su expareja, además de los hechos acontecidos durante la unión. Los sentimientos y sensaciones que se identifican como prevalentes en la consultante son:

Sentirse presionada: Manifiesto de momentos como recibir presión de su exnovio para establecer la relación de pareja; sentir la autoimposición de evitar vínculos con otros varones, así como dar por terminados los ya existentes; permanecer presionada para mantener relaciones sexuales.

Celada: Característica observada debido a la continua desconfianza por parte de su pareja respecto al vínculo establecido con otros varones; los comentarios difamatorios realizados por terceras personas; y el aislamiento para evitar relacionarse con otros individuos.

Incómoda: Emoción presente, especialmente, durante los dos primeros relatos nodales donde la voz narradora refiere sentir incomodidad ante la presencia y las acciones de su exnovio, las cuales están dirigidas a ejercer presión para el establecimiento o restablecimiento de la relación de pareja entre ambos.

De forma subordinada, durante la narración de la consultante se identifican transformaciones de tipo manera, las cuales se exhiben principalmente en los momentos en que la voz narradora brinda los detalles sobre los hechos ocurridos durante su relación de pareja y vínculo con él; por lo que ofrece un panorama amplio que permite la

comprensión del modo en que tuvieron lugar los acontecimientos.

La recurrencia de transformaciones del tipo actitud, invita a preguntarse si el sentir de la consultante a lo largo de su relación de pareja ayuda a la identificación de episodios de violencia emocional en la misma.

Agregado a lo anterior, al analizar las conjunciones y disjunciones predominantes a lo largo de los relatos de la consultante, es posible identificar lo siguiente: La voz narradora manifiesta principalmente no disjunciones del tipo conservación, que se describen como la no realización de ciertas acciones por parte de la consultante con el objetivo de preservar la relación y el nexo con su pareja.

Entre las acciones que se describen en el relato y se clasifican de esta forma se encuentran: no contarle a sus familiares y amigos sobre los abandonos efectuados por su pareja; la evitación de vínculos con figuras masculinas con tal de evadir conflictos entre ellos; el no tomar una decisión definitiva para terminar la relación de pareja, aun cuando ella se sentía incómoda de formar parte de esta; por último, el mantener activa la comunicación entre ambos, incluso después de dar por terminada su relación sentimental. ¿Son estas no disjunciones, evidencias de la existencia de episodios de violencia emocional en la relación de pareja de la consultante?

De igual forma, se destaca la señalización de apropiaciones por parte de la pareja de la consultante, exteriorizadas principalmente en los dos momentos en que se estableció y formalizó una relación de pareja entre ellos; así como la adquisición del papel de salvador frente a ella cuando estuvo en peligro, o en la ocasión en que un tercero pone en entredicho su integridad moral. ¿De qué forma las apropiaciones realizadas por el exnovio evidencian la perpetración de violencia emocional hacia la consultante?

9.2. Diálogo entre autores

Los autores Di et al. (2016) y Juárez (2014) concuerdan al describir el fenómeno de violencia en la relación de pareja como la adquisición de una posición de poder de uno de sus integrantes sobre el otro, al valerse de actos de control o abuso. Es por esto que, el vínculo entre los pares se convierte en una relación asimétrica en donde la persona violentada ocupa la posición de sometido, mientras que el agresor se posiciona en la postura de dominio.

Durante el análisis de las posiciones actanciales en los relatos de la consultante, correspondientes al acercamiento y primer rompimiento de la pareja (tabla 1.2), además del tiempo transcurrido entre la primera separación y su reanudación (tabla 2.2), se identifica la ocupación de la posición actancial de “objeto del deseo” por parte de la voz

narradora, en tanto que su pareja se coloca en una posición de “sujeto”; este posicionamiento permite vislumbrar la existencia de una relación asimétrica entre ambos individuos, en donde el novio se coloca como perseguidor que busca tomar control de su objeto deseado; mientras que la voz narradora se instala en el lugar de perseguida.

De igual forma, los análisis de las conjunciones y disjunciones presentes en dichos relatos arrojaron la presencia de conjunciones del tipo apropiación del objeto del deseo (voz narradora), por parte del sujeto (novio); dichas conjunciones describen las transformaciones en las que la persona toma posesión del objeto deseado por sus propios medios y recursos. Esto se ve representado en las múltiples formas y ocasiones referidas por la voz narradora en las que el individuo (su expareja), insiste y persigue a la consultante para establecer la relación de pareja sin detener la imposición hasta que ella cede a concretar el vínculo entre ambos para lograr así la dominación y conquista del objeto deseado.

Si bien, en el relato de la consultante surgen elementos que al profundizar en ellos podrían describir la vinculación forzada entre ella y su pareja, el análisis de los atributos de los actantes presentes en el relato: “el tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación” (tabla 2.2), manifiesta en su pareja características de, salvador, defensor y protector; e igualmente, ella se representa como un sujeto con necesidad de ser salvada, cuidada y protegida. Estas características se enlazan con el postulado de Díaz (2003), quien describe que la vinculación entre los individuos que deciden formar una relación de pareja ocurre por la búsqueda en el otro de cuidado y seguridad; de esta manera surge la elección de pareja.

En esta misma línea, Scharff y Scharff (2020) identifican a la comunicación inconsciente como el medio a través del cual se transmitirán al otro las necesidades que se tienen, para que, de esta forma, él pueda responder a ellas y se logre la vinculación complementaria. En el caso analizado, la consultante refiere momentos en los que, aun cuando no existía un vínculo vigente entre ella y su expareja, ella misma propiciaba la comunicación entre ambos para hacerle saber que se encontraba o se había encontrado en situaciones de peligro; estas situaciones se hicieron presentes en momentos como ser perseguida o que un tercero hablara mal de ella. Cuando transmite estos mensajes a su expareja, también manifiesta la necesidad de ser salvada e impulsa de esta forma la vinculación complementaria: vulnerable – defensor.

Una vez establecida la relación de pareja entre la consultante y su novio, la dinámica entre sus integrantes denominada por Pérez (2019) “colusión”, se describe en el relato “Sucesos durante la relación de pareja” (tabla 3.1). En este se destaca la participación de

sujetos terceros: los amigos hombres de la consultante, el amigo que vive cerca de su casa, el compañero de la preparatoria que la invita a salir y el joven que se sube a cantar al transporte público. En los cuatro casos, estas personas tienen el rol de rivalizar con el sujeto de forma real o fantasiosa al mostrarse como oponentes y estar interesados en la consultante (objeto del deseo).

Esta dinámica se asemeja a la colusión por triangulación descrita por Pérez Testor (2019), en la que, la pareja hace participe de la relación a interlocutores terceros que cumplen el rol de rivalizar, provocar celos o excluir a un miembro de la relación, en este caso la pareja de la consultante. Durante su narración, ella afirma que la presencia de estos personajes despertaba en su pareja celos e inseguridad, una clara muestra de la colusión por triangulación.

De igual importancia, Pérez (2019) describe que, frente a la situación de celos, la posición del otro integrante de la relación es mostrarse de una forma seductora para atraer la atención de los terceros. La consultante refiere en su relato que existieron dos episodios con personajes terceros, en los que estas actitudes se ponen como evidencia. El primero ocurre cuando ella escribe en sus redes sociales un mensaje de invitación para recibir confesiones de sus conocidos y como respuesta, recibe la pregunta de un amigo que vivía cerca de su casa, que le cuestiona si andaría con él. En segundo lugar, se registra el incidente ocurrido en el transporte público, donde la voz narradora coquetea con el sujeto que se sube a cantar. Tales actitudes, en conjunto con los actos realizados por su pareja, permiten que resulte un ciclo de coqueteo-rivalización-celos en la pareja; ciclo que mantiene la dinámica de la colusión.

Así mismo, el relato de la consultante acerca de la dinámica en su relación de pareja, manifiesta los siguientes episodios, los cuales pueden ser calificados como episodios de dominación:

Episodio 1: La repetición que hace la pareja en múltiples ocasiones, sobre las malas intenciones que los hombres tienen hacia la consultante; así como el interés oculto de esas personas al pretender tener una relación íntima, más allá de una amistad. Este discurso se transmitía para asegurar que él fuera el único varón con el que la consultante se relacionara; de esta manera, lograría la adhesión completa e incondicionalidad.

Episodio 2: La interiorización de la consultante, respecto al discurso de su pareja para establecerse como el único varón con quien podría relacionarse y con ello impedir el contacto con otros hombres. Esto se ejemplifica en los momentos en que ella evade salir con amigos para evitar problemas con su pareja; hechos que consuman la dominación de

la consultante y la adhesión íntegra hacia el otro.

Episodio 3: Los relatos de la consultante sobre las ocasiones en que ella encubría los comportamientos de su novio frente a su familia y amigos, tales como dejarla plantada o no comunicarse con ella, lo que demuestra la incondicionalidad de la consultante hacia su pareja.

Estos episodios son fundamentales para comprender la colisión dominación-sumisión referida por Pérez Testor (2019), en la que se presenta en la relación un integrante que toma el rol de controlador y dominante; puesto que exige la adhesión y entrega incondicional de su pareja sin que esto implique que él deba tenerla hacia el otro. En contra parte, la otra persona involucrada asume un rol de controlado y muestra comportamientos pasivos que confirman la adhesión incondicional hacia la pareja.

Con respecto a la experienciación de episodios de violencia psicológica en la relación de pareja de la consultante con su exnovio, dentro de los tres relatos que se describen en las tablas 1.1, 2.1 y 3.1, referentes a los momentos en que existía un vínculo y comunicación entre ellos, es posible identificar como elemento en común las transformaciones del tipo actitud en la consultante. Estas transformaciones señalan estados emocionales vivenciados por ella, para mayor comprensión de esto se ejemplifica y explica este particular a continuación:

Relato 1.1 – Acercamiento y primera separación de la consultante con su pareja: En este relato la consultante refiere sentirse sorprendida, vigilada e incómoda frente a las acciones realizadas por quien fuera su pareja.

Relato 2.1 – El tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación: La voz narradora se describe a sí misma durante el relato como incómoda, presionada, culpable, insegura y comprometida a iniciar una relación de pareja.

Relato 3.1 – Sucesos durante la relación: La consultante habla sobre su sentir y se describe difamada, reprochada, celada; alejada de sus amigos, limitada para no desencadenar conflictos, abandonada, presionada; convertida en defensora de su pareja y que miente para lograrlo.

Las anteriores descripciones permiten comprender la manera en que la voz narradora vivenciaba los actos cometidos por su exnovio; demuestra de esa manera, la experiencia de un estado de daño emocional, desequilibrio y la percepción de los actos como hechos violentos hacia su persona, realizados con el objetivo de presionarla, celarla y someterla. Estos hallazgos se enlazan con el supuesto de Póo y Vizcarra (2008), quienes describen a la violencia psicológica como un fenómeno subjetivo que ocurre cuando es

ejecutado con la intención de lastimar y la víctima lo percibe de esta misma forma.

Por su parte, Navarro (2015) refiere que las agresiones psicológicas en una relación pueden agruparse en cuatro rubros de acuerdo con el daño que persigan causar en la víctima; de la propuesta realizada por Navarro (2005) es posible identificar en el relato de la consultante las siguientes dos maneras de violencias:

1. **Mostrar superioridad emocional o intelectual:** Se enlistan los actos a través de los cuales el agresor busca colocarse en una posición moral, intelectual o emocional superior a la de la víctima. En primer lugar, durante el relato 1.1, el cual hace referencia al acercamiento y primera separación de la consultante con su pareja, el novio toma venganza e invita a la fiesta de quince años de la voz narradora, a una persona que le cae mal a ella; con esto, el sujeto deja en claro que lo hace como consecuencia de la acción realizada previamente por la consultante: invitar a un amigo varón a su celebración. Con esta venganza la pareja se sitúa en una posición de superioridad frente a ella; además, es responsable de colocarla en una situación de incomodidad mientras toma el control de la situación.

Estas agresiones también se hacen presentes en el relato sobre el tiempo transcurrido entre la primera separación de la pareja y su reanudación (tabla 2.1), pues la consultante menciona un momento en el que su expareja le reclamaba por salir con otras personas, pese a que no existía una relación amorosa entre ellos; a lo cual señala que ella percibía que él se sentía con derecho a exigir explicaciones.

2. **Indicio precursor de las agresiones:** Navarro (2015) enlista en este concepto las formas de maltrato utilizadas para provocar en la víctima una respuesta de sumisión y sometimiento. Algunas de las formas de agresión mencionadas por el autor dentro de esta categoría son el hostigamiento, el chantaje y las amenazas. En el caso de la consultante analizada, durante sus relatos enunciados en las tablas 1.1, 2.1 y 3.1, hace mención en repetidas ocasiones de haber vivido momentos de hostigamiento por parte de su expareja, por lo que provocaron en ella el sentirse incomoda y presionada.

Con relación a los modos en que una persona puede ser víctima de abuso psicológico, Taverniers (2016) enlistó una serie de acciones que debido a su naturaleza transgresora pueden ser consideradas maltrato psicológico dentro de una relación de pareja. A lo largo del relato de la consultante es posible identificar la vivencia de los siguientes actos de maltrato, a partir del listado propuesto por Taverniers (2016):

- **Aislamiento:** Son los actos directos o indirectos que pretenden restringir el contacto de

la víctima con otros individuos. En el relato de la consultante, refiere la privación impuesta por parte de su pareja para relacionarse con otros varones; esta restricción sucedió con actos indirectos, similares al chantaje emocional con el argumento de que los hombres tienen malas intenciones con la implicada y buscan entablar una relación más allá de una amistad.

- Chantaje emocional: Además de lo expuesto en el punto anterior, el novio de la consultante ejercía actos de chantaje que son expresados por la voz narradora como “panchotes horribles”, cuando no accedía a tener relaciones sexuales con ella. Asimismo, al momento de entregar los regalos, la pareja añadía una carta en la que aceptaba no ser un buen novio, pero al mismo tiempo agradecía que la consultante estuviera con él. Con estos actos el agresor sabotaba los intentos de la víctima por salir de la relación de pareja.
- Descalificaciones: Mediante estas acciones se busca quitar la validez e importancia del sentir o pensar de la víctima. Estos abusos están presentes en los momentos en que la consultante le expresaba a su pareja el deseo de terminar la relación y él respondía descalificando el sentir de la consultante al asociarlo con el hecho de que ella estuviera molesta o enojada solamente.
- Invasión y negación de la privacidad: Engloba las acciones que privan del derecho a la privacidad o que restringen el libre acceso al espacio de la víctima. Durante el análisis, la consultante comparte que su pareja tenía un libre acceso al uso de su celular; esta apertura fue utilizada por su exnovio para revisar mensajes, tal como ocurrió con el mensaje enviado por el amigo de ella que vivía cerca de su casa.
- Simulación de bondad: Son las acciones emprendidas por el victimario que aparentemente demuestran amor y empatía; sin embargo, esconden una intención oculta de privación, acoso o vigilancia. En el caso de la consultante, esta es una forma de maltrato que se muestra de forma repetida en las narraciones sobre su relación de pareja. Algunos de los momentos en que se identifican estas agresiones son:
 - Microrrelato 2.1.1: Posterior a la primera ocasión en que sucedió la ruptura de la relación de pareja, él continuaba con las visitas y los regalos para la consultante; durante esos encuentros le insistía para volver a entablar una relación romántica entre ambos.
 - En los microrrelatos 2.1.2 y 3.1.1, en momentos dónde la consultante se encuentra en peligro, su expareja se hace presente y aprovecha la oportunidad para insistirle que vuelva con él.

- Microrrelato 2.1.8: Frente a la familia de la voz narradora, su expareja se mostraba empático y sensible, hasta el punto de llegar a llorar frente a la tía de la consultante y pedirle que restablecieran la relación de pareja; con esto ejercía presión a la voz narradora para hacerlo.

Finalmente, los actos violentos cometidos por la expareja de la consultante se presentan principalmente como ataques sutiles (Navarro, 2015); son actos complejos de entender, como las agresiones por parte de la víctima que provocaron en ella estados de desestabilidad emocional y confusión, los cuales se presentan en las transformaciones de actitud que prevalecen durante el relato de la consultante.

10. Conclusiones.

El análisis realizado en la presente investigación tuvo como objetivo identificar los episodios en donde la consultante relata su relación de pareja para detectar cómo se configuran los programas narrativos, con la finalidad de entender los entramados vinculares que sostienen la violencia psicológica. La pregunta de investigación que pretende responder este trabajo es: ¿Cuál es la prevalencia de los episodios de violencia psicológica en los relatos del noviazgo en una consultante que acude a psicoterapia para superar la ruptura de su relación?

Lo que permitió dar cuenta de las siguientes conclusiones que confirman la prevalencia de actos de violencia y una dinámica de violencia psicológica en la relación de pareja de la consultante:

- 1) Durante sus relatos la consultante se describe a sí misma con atributos que denotan la necesidad y búsqueda de protección y seguridad por parte de un tercero. Al mismo tiempo, señala en su pareja los atributos complementarios a esta necesidad, al describirlo como cuidador y defensor. Estos hallazgos se asemejan con los postulados elaborados por Díaz (2003), en los que afirma que las personas eligen pareja a individuos que se perciben capaces de cubrir las necesidades de seguridad y refuerzan el Yo. Esto se convierte en un indicador que refiere la existencia de una vinculación complementaria entre la consultante y su pareja.
- 2) La vinculación complementaria, señalada previamente en conjunto con la dinámica relacional, referida en las posiciones actanciales en las que se sitúa a sí misma y a su pareja en los relatos de la consultante, concuerda con la clasificación de colusión patológica del tipo dominio-sumisión; esto desde los supuestos elaborados por Pérez (2019) que evidencian una dinámica relacional patológica entre la consultante y su pareja.
- 3) Los atributos que se identifican en la voz narradora, durante el tiempo que existió una comunicación entre ella y su pareja, describen estados pasivos, tales como: ser celada, sentirse presionada y privada de contacto con otras personas. Estos actos reflejan la posición de sumisión, misma que puede ser interpretada como el logro de la dominación al que refiere Spivacow (2011) como el fin que persiguen los actos violentos en la relación de pareja.
- 4) En esa misma línea, la voz narradora describe a su pareja con verbos de acción: ser quien la persigue, celarla y presionarla; debido a que estos sucesos, tienen

como finalidad tomar el control de la consultante y lograr así la posesión por parte del sujeto (novio) hacia la consultante (objeto deseado); estos hechos se descifran como actos de dominación y concretan de esta forma el ciclo de violencia psicológica descrito por Spivacow (2011).

- 5) Asimismo, la posición actancial en la que se coloca la voz narradora y posiciona a su pareja, se conserva estática en los relatos donde existía una comunicación entre ambos. La consultante mantiene la posición de objeto deseado, mientras que su pareja es descrita como sujeto que desea al objeto.
- 6) La prevalencia de transformaciones del tipo actitud a lo largo de los relatos de la consultante; corresponden a estados emocionales de confusión, incomodidad y sentirse presionada. Estas vivencias son respuestas emocionales que la consultante tiene frente a los actos emprendidos por el sujeto, mismo que denotan la presencia de ataques violentos sutiles; esto desde la descripción de Navarro (2015).
- 7) Durante el relato correspondiente a la finalización de la relación de pareja y situación actual de la consultante, la voz narradora expresa sentir tristeza y ansiedad, aun después de haber transcurrido un año desde que ocurrió la separación. Estos sentimientos corresponden con los descritos por Domínguez et al (2008) como consecuencia frecuente de las personas que vivenciaron maltrato psicológico en la pareja.
- 8) Las acciones narradas por la consultante y ejecutadas por su pareja durante su noviazgo, empatan con la categorización y detalle de actos de abuso psicológico elaborada por Taverniers (2016). Los actos violentos que pueden ser identificados en el relato de la consultante son los siguientes: aislamiento, descalificaciones, uso del chantaje emocional, simulación de bondad, invasiones y negaciones de la privacidad.

En conclusión, el análisis narrativo realizado a los relatos de la consultante determina la presencia de múltiples modos de episodios de violencia psicológica en su relación de pareja. De igual forma, abre la oportunidad a nuevas preguntas que podrían originar la elaboración de nuevos trabajos de investigación complementarios al presente: ¿De qué forma puede ser comprendido el intercambio ocurrido en las posiciones actanciales de la voz narradora y su pareja, presente en el relato en que la relación de pareja y el contacto entre ellos terminó?, ¿es posible que este intercambio evidencie la presencia de una relación de dependencia por parte de la consultante hacia su pareja?

11. Aportaciones y propuestas

El presente trabajo dio a conocer un estudio de caso realizado mediante el análisis semiótico y teórico del relato, de una consultante que acude a psicoterapia con el objetivo de superar el rompimiento de pareja; evidenciando la presencia de episodios de violencia psicológica en su vínculo relacional.

La aportación del presente trabajo en el área de la psicoterapia y psicología, parte de comprender que como especialistas en esas áreas es el relato de los consultantes la materia prima que nos permite conocer el estado emocional en el que ellos se encuentran. Además, es el recurso que nos posiciona en el entorno social y relacional en el que los consultantes participan y la dinámica que se desarrolla en cada uno ellos.

De forma particular, el presente trabajo abona al campo de la psicoterapia el brindar una aplicación práctica de la señalización de vivencias de violencia emocional en una relación de pareja, partiendo de escuchar y analizar los relatos de una consultante. Este análisis se ha realizado; identificando la posición que toma la consultante durante los relatos, así como la colocación que realiza del locus de control sobre las vivencias ocurridas en su relación de pareja y las acciones que realiza o deja de hacer en ellas.

Asimismo, el estudio de los relatos de la consultante brindó la oportunidad de distinguir estados emocionales de daño, insatisfacción e incomodidad como consecuencia de las experiencias acontecidas en su relación de pareja.

Con este trabajo se busca concientizar sobre la importancia de escuchar, comprender y analizar el relato de los consultantes, y ver este intercambio comunicativo como una herramienta que brinda detalles notables al especialista, que sumado a otros recursos como: pruebas estandarizadas y abordajes puntuales, ayude a detectar y abordar situaciones de violencia psicológica en las relaciones de pareja.

Posteriormente de la identificación de la vivencia de violencia psicológica por parte del consultante, el psicoterapeuta podrá hacer uso de diferentes propuestas para su abordaje.

A continuación, se muestran algunas de los postulados de atención elaborados para la problemática de violencia psicológica en la pareja desde la mirada de diferentes enfoques psicoterapéuticos. Resulta importante aclarar que este listado pretende ejemplificar, más no limitar las opciones de atención a víctimas de este fenómeno.

- Una propuesta elaborada Crawley (2014), desde el enfoque psicodinámico, parte de que el psicoterapeuta al identificar la experiencia de violencia, buscará incorporar al dialogo durante la sesiones de estas experiencias, de

tal forma que invite al consultante a profundizar sobre estas vivencias y de esta forma pueda detallar más al respecto.

- Para Taggart (1985), una intervención adecuada de la violencia psicológica considerará el contexto en el que esta ocurre y considera prioritario que el psicoterapeuta indague sobre las implicaciones en el contexto social, cultural y político del consultante, que permiten que esta violencia sea efectuada.
- Perrone y Nannini (2007), con base en el enfoque sistémico, proponen la búsqueda de un momento estresor en la pareja, a partir del cual se desencadenaron los ataques a la pareja. Desde este postulado, una vez identificada la situación desencadenante, el terapeuta trabajará en dar una solución terminando así los estallidos de violencia.
- De acuerdo con Ibaceta (2011), dentro del enfoque sistémico el psicoterapeuta deberá profundizar para lograr la identificación de la o las pautas de interacción presentes en la dinámica de la pareja, para así poder realizar un abordaje particular a la pauta transaccional que se presente.

Como se mencionó en la justificación del presente trabajo, la violencia psicológica se muestra en hasta el 43% en las relaciones de pareja, esto de acuerdo con encuestas elaboradas por INEGI (2019) y siendo indistinto el género de la víctima. Con estas estadísticas, es importante que los profesionales de la psicología y psicoterapia no solo cuenten con nociones sobre cómo abordar el fenómeno en el proceso psicoterapéutico, sino que de igual forma se emprendan acciones enfocadas en su prevención.

Para ello se plantean las siguientes actividades:

- Generación de protocolos de atención psicológica particulares a la violencia psicológica y emocional.
- Creación de talleres, cursos y campañas que permitan psico educar sobre la violencia psicológica en poblaciones de todas las edades y géneros.
- Acompañar a poblaciones con mayor vulnerabilidad por su situación social y económica para la prevención de este tipo de violencia.
- Preparar a profesionales de ámbito psicológico, psicoterapéutico, médico y legal, sobre las formas en que puede detectarse el abuso psicológico, así como el seguimiento mediante protocolos legales y psicológicos establecidos.
- Difundir las distinciones entre una dinámica de pareja conflictiva y el fenómeno de violencia psicológica y emocional

12. Bibliografía

Álvarez, A., & Parra, I. (2012). Violencia de noviazgo y cultura. *Revista de Humanidades*, 137-164.

Alvarez, F. J. (2016). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, 144-151.

Aznar, B. (2019). Violencia en la pareja. En C. Pérez, *Psicoterapia psicoanalítica de pareja* (págs. 174-206). Barcelona: Herder.

Barthes, R. (1970). *Introducción al análisis estructural de los relatos*. Argentina: Tiempo Contemporáneo.

Barthes, R. (1977). *Introducción al análisis estructural de los relatos*. Tiempo Contemporáneo.

Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.

Blánquez, M., Moreno, M., & García-Baamonde, E. (2011). Violencia psicológica en parejas de universitarios. *Apuntes de psicología*, 397-412.

Chetty, S. (1996). The case study method for research in small and medium sized firms. *International Small Business Journal*, 73-85.

Crawley, J. (2014). *Terapia de pareja: el yo en la relación*. Madrid: Morata.

David, J. (2013). Los resortes narratológicos de la obra de Greimas. *Escribanía*, 85-110. Obtenido de <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/download/885/1010/4175>

Di, S., Santos, H., & Weiss, M. (2016). *Violencia en los vínculos de la pareja, Educación sexual integral*. Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Díaz Morfa, J. (2003). *Prevención de conflictos en pareja*. Madrid: Desclée de Brouwer.

Domínguez, J. M., García, P., & Cuberos, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. *anales de psicología*, 115-120.

Ducrot, O., & Todorov, T. (1985). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo veintiuno editores.

Duran, M. (2012). El Estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134. Obtenido de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>

- Esterberg, K. (2002). *Qualitative methods in social research*. Boston: McGraw Hill.
- Gallegos, V., Sandoval, C., M, E., & García, M. (2019). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 139-148.
- García, J. D. (2011). *Manual de semiótica*. Lima: Instituto de Investigación Científica, Universidad de Lima.
- Giraldo, R. (2009). Maltrato invisible. ¿Un mal contemporáneo? En R. Giraldo, & G. M. Isabel, *Violencia familiar* (págs. 32-51). Bogota: Universidad del Rosario.
- Greimas, A. (1976). *Semiótica Estructural*. Madrid: Gredos.
- Greimas, A. J., & Todorov, T. (1970). *Análisis Estructural del Relato*. Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporaneo.
- Gurdián, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. San José, Costa Rica: Educativo Regional (IDER).
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la pareja: ¿Es posible la terapia conjunta? *Terapia psicológica*, 117-125.
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta? *Terapia Psicológica*, 117-125.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (2019). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía .
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. . México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Juárez Ramírez, C. (2014). *Aunque la casa se quemé, que no salga humo: experiencias y atención institucional de la violencia de pareja en México*. Quito - Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Kernberg, O. (1993). *La teoría de las relaciones objetales y el psicoanálisis clínico*. Buenos Aires: Paidós.
- Kernberg, O. (2009). *Relaciones amorosas: normalidad y patología*. Buenos Aires: Paidós.
- Labrador, F., Fernández-Velasco, M. R., & Rincón, P. (2010). *Psicothema*, 99-105.
- Linares, J. L. (2009). Entre el amor y el poder: el maltrato psicológico. En R. Giraldo, & M. I. González, *Violencia familiar* (págs. 16-31). Bogota: Editorial Universidad del Rosario.
- Mejía Hernández, J. M. (2006). *Violencia familiar e identidad femenina: una*

estrategia de intervención terapéutica. Ciudad de México: Instituto Politécnico Nacional .

Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado, 1-10.

Navarro, J. (2015). Violencia en las relaciones íntimas. Barcelona: Herder.

Organización Mundial de la salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (08 de 03 de 2021). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Peña Cárdenas, F., Zamorano González, B., Hernández Rodríguez, G., Hernández González, M. d., Vargas Martínez, J. I., & Parra Sierra. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 27-40.

Pérez Ruffí, J. P. (21 de 04 de 2008). *Espéculo*. Obtenido de *Espéculo*: <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero38/modactan.html>

Pérez Testor, C. (2019). *Psicoterapia psicoanalítica de pareja*. Barcelona: Herder.

Perrone, R., & Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires: Paidós.

Póo, A. M., & Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 81-88. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100007>

Psicología, S. M. (2010). *Código ético del psicólogo*. México: Trilass.

Ramos, Sandra, González - Lozano, P., Muñoz - Rivas, M., Fernández - González, L., & Fernández. (2015). *Violencia en el noviazgo: Realidad y prevención*. Madrid: Ediciones Piramide.

Rey-Anacona, C. A. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica*, 143-154.

Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F., & Carroble, J. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 299-314. Obtenido de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/20484/1/541407.pdf>

Roussos, A., & Waizmann, V. (2007). *El registro de material clínico para*

investigación en psicoterapia Debates sobre su utilidad, efectos y potenciales problemáticas. Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 139- 153. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Andres-Roussos/publication/215678089_El_registro_de_material_clinico_para_investigacion_en_psicoterapia_Debates_sobre_su_utilidad_efectos_y_potenciales_problematikas/links/0f317533d6274d10c5000000/El-registro-de-materi

Saldaña Ramírez, H. S., & Gorjón Gómez, G. d. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. Justicia, 189-214.

Saldivia, C., & Vizcarra, B. (2012). Consumo de Drogas y Violencia en el Noviazgo en Estudiantes Universitarios del Sur de Chile. Terapia psicológica, 43-49.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Sánchez, A. (2022). Teoría y aplicación del análisis narrativo en material transcrito: actantes, atributos y transformaciones. Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas, 57-83. doi: <https://orcid.org/0000-0002-5763-4245>

Scandar, M. (2014). El uso del estudio de casos en la investigación en psicoterapia. Psicodebate, 14(1), 69-84. doi:<https://doi.org/10.18682/pd.v14i1.335>

Spivacow, M. A. (2011). La pareja en conflicto. Buenos Aires: Paidós.

Taggart. (1985). The Feminist Critique in Epistemological Perspective: Questions of Context in Family Therapy. Journal of Marital and Family Therapy, 113-126.

Taverniers, K. (2012). Abuso emocional en la pareja: construcciones y deconstrucciones de género. Buenos Aires: Biblos.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Tejedor, F. (1986). La estadística y los diferentes paradigmas de investigación educativa. Revista Educar, 79-101.

13. Anexos

Anexo 1: Formato de consentimiento informado

AVISO DE PRIVACIDAD-PSICOTERAPIA PROYECTO PRESENCIA

Tlaquepaque, Jalisco, a _____ de _____ de _____

(Nombre del/la psicoterapeuta en formación)

Presente

Por medio de la presente, expreso mi consentimiento y le doy mi autorización para que se video/audio grabe lo que platicamos en las sesiones de psicoterapia y que esta información sea vista, escuchada y comentada con las y los profesores y sus compañeros(as) de clases de la Maestría en Psicoterapia, en el ITESO.

Entiendo que el propósito de compartir esta información es la mejora continua de la atención brindada y además que usted pueda recibir sugerencias que le ayuden a aprender y a avanzar en su formación como psicoterapeuta.

Entiendo también, que la información sobre mis sesiones será tratada con respeto y en un marco de anonimato y confidencialidad que restringe el uso de la información al proceso de formación e investigación y que tanto sus profesores(as) como los compañeros(as) de clase asumen también este compromiso.

Estoy informada(o) de que en cualquier momento puedo modificar esta decisión y notificársela. Y, en ese caso, usted dejaría de audio/video grabar y comentar con sus profesoras(es) y compañeros(as) lo tratado en mis sesiones de psicoterapia.

AVISO DE PRIVACIDAD

ITESO, a través del Proyecto Presencia de la Maestría en Psicoterapia recabó tus datos personales y personales sensibles como consultante del servicio de psicoterapia proporcionado por los alumnos de este programa educativo, con el fin de abrir un expediente de tu caso para llevar un adecuado seguimiento del proceso de psicoterapia; grabar mediante audio y video las conversaciones de las sesiones de psicoterapia en las que se participa, ver, escuchar y comentar la información audio-video grabada con los alumnos compañeros y los profesores de la Maestría en Psicoterapia, en el ITESO.

Estos datos personales y personales sensibles serán resguardados en los archivos (físicos y electrónicos) que se encuentran en el Departamento de Psicología, Educación y Salud o en el Centro Polanco del ITESO. La información que se utilice para la supervisión de los casos, será tratada en forma confidencial y anónima.

Derechos ARCO:

El ITESO, por conducto de la Coordinación de la Maestría en Psicoterapia, te informa que, acepta iniciar, desarrollar y concluir las sesiones de psicoterapia que hemos convenido. El ITESO te informa y notifica que el total o partes de dichas sesiones serán video/audio-grabadas con fines profesionales y educativos. El ITESO asume que tales video/audio-grabaciones, contienen datos personales y personales sensibles, cuyo titular es quién como consultante, suscribe este convenio. Asimismo, el ITESO te informa y notifica que conforme a la ley de la materia en vigor, tienes el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO), respecto de tus datos personales y personales sensibles contenidos en dicho video/audio-grabación, y en caso que desees ejercerlos, serás atendido en la oficina de la Directora del Departamento de Psicología, Educación y Salud, por la señorita AURORA RODRIGUEZ, en horas hábiles y conforme a las prevenciones y requisitos establecidos en el Capítulo IV de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en vigor. (Teléfono 3669 3451).

Por otra parte, quien suscribe, consultante y receptor de los servicios de psicoterapia que prestará el ITESO por medio de la Maestría en Psicoterapia, declaro conocer, en todos sus términos, en particular sobre los derechos ARCO, el Aviso de Privacidad del párrafo anterior informado y notificado por el ITESO. Asimismo, otorgo libre y expresamente y mediante este comunicado, mi consentimiento y autorización para someterme como consultante a las sesiones de psicoterapia, conforme a los métodos y formas profesionales y educativas que determine el ITESO y para que este pueda video/audio-grabar el desarrollo total o parcial de dichas sesiones de psicoterapia, sin más límites que los profesionales y educativos indicados por el ITESO.

En consecuencia, el ITESO podrá video/audio-grabar las acciones, omisiones, reacciones, expresiones verbales y no verbales y todo cuanto suceda y dialogue en las sesiones de psicoterapia mencionadas. Acepto y doy mi consentimiento informado, para que el ITESO, bajo su supervisión, pueda ver, escuchar, comentar y opinar académica y profesionalmente, sobre la información y datos personales y personales sensibles contenidos en las video-grabaciones autorizadas; y podrá compartirlas con los profesores, académicos y alumnos en las sesiones de clases de la Maestría de Psicoterapia en el ITESO y en las deliberaciones, debates y publicaciones académicas, en la inteligencia que, el ITESO conminará a estas personas a mantener, conforme a la ley de la sociedad y los lineamientos en vigor del ITESO en la materia, respeto, confidencialidad y privacidad sobre dicha información.

Manifiesto que estoy informado y satisfecho que, en cualquier momento, puedo modificar mi consentimiento, y revocar total o parcialmente el consentimiento y la autorización mencionada en el párrafo anterior, y notificársela al ITESO, respecto a las video/audio grabaciones de las sesiones y al tratamiento de la información de las video/audio grabaciones.

Atentamente

Nombre y firma de la persona consultante